BIBLIOTECA Bs. As.

LA NACION

Año XVI—Núm. 4491 Buenos Aires, Viérnes 24 de Julio de 1885 Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50
Provincias	» 1.50
Repúblicas Oriental, Paraguay y Bolivia	» 2.00
Otros países	» 2.50
Número suelto	» 0.02

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en esta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion, abonando anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, serán considerados como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante y en este caso se le pagará precio más reducido por cantidades, á razon de $ 1.25 m/s por cada suscricion mensual, concediéndosele además, un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á cien.

LA NACION

Finanzas y empréstitos

No es por cierto tarea sencilla dirigir convenientemente las finanzas de una nacion que recien comienza á figurar en el mundo, y cuyo desarrollo rápido y progresivo no pueden aplicarse con exactitud matemática los principios que rigen la marcha de las sociedades definitivamente constituidas, que han alcanzado su más lato desarrollo.

Por lo mismo que la tarea es árdua, debe ponerse mayor empeño en afrontarla á fin de llevarla conforme á las exigencias y aspiraciones de la comunidad, tomando en cuenta sus especialidades.

Trátase de un país cuyas finanzas no han sido bien administradas, á excepcion de breves intervalos, y que, sin embargo, ha realizado en poco tiempo considerables y benéficos progresos que lo colocan, en cuanto á civilizacion, á la cabeza de las naciones de este continente.

La República Argentina, en efecto, ha sufrido los horrores de la anarquía, los abusos de los gobiernos, los males del desórden monetario, los errores de la legislacion aduanera, los quebrantos de las crísis económicas; y sin embargo, ha seguido una marcha ascendente, lo que prueba la abundancia y bondad de sus dones naturales y la robustez de sus fuerzas vitales.

Esta verdad tiene su más clara comprobacion en lo que está sucediendo en la actualidad.

Hase producido la crísis bancaria, decretándose en su consecuencia el curso forzoso. Los Bancos emisores comprometidos en el negocio de giros, han tenido que recurrir al Gobierno solicitando la inconversion, y el Gobierno mismo, urgido por exigencias del momento, se ha visto obligado á usar del crédito nacional en el exterior, celebrando al efecto el empréstito que acaba de contratarse en Lóndres.

Las obras públicas, emprendidas por el Gobierno anterior, han sido paralizadas en su mayor parte, suprimiéndose innecesarios del presupuesto, excediendo la totalidad de los recursos disponibles, han agotado las rentas, ocasionando esto una verdadera crísis financiera y administrativa, esto es, oficial, que tambien ha tenido su repercusion sobre los Bancos, relacionados estrechamente con los Gobiernos.

Hemos estudiado amplia y detenidamente la causas de la presente crísis, y entre las principales hánse consignado el abuso del crédito y una mala administracion de las finanzas públicas.

Los déficits acumulados, la suma importante á que asciende la deuda flotante y el continuado descubierto habian producido, en efecto, una situacion anormal en que se halla el erario, la que puede asumir proporciones graves si la más estricta economía no preside la distribucion de los recursos, á fin de operar el equilibrio entre los ingresos y los egresos, tan pronto como sea posible.

Dadas las condiciones en que se hallan nuestras finanzas, el Gobierno debe ocuparse principalmente de reducir los gastos, haciendo cualquier sacrificio, á fin de que quede un *superávit* más ó ménos importante; pero un *superávit* real y no imaginario.

El Gobierno tiene que reaccionar contra su política financiera anterior, y lo hace aquí. Si así procede así, marchamos á la bancarrota.

El dilema es de hierro: ó se hace economías, reduciendo los gastos á lo estrictamente necesario, ó nos vemos en la necesidad de acudir, confiando en la accion espontánea de las fuerzas naturales, y nos hundimos, ó por lo ménos, detenemos por algun tiempo nuestra marcha progresiva.

No cabe aquí vacilacion. El régimen á que el Gobierno debe someterse en lo que respecta á finanzas, es el de la más estricta economía, pues solo así reparará los males causados y se pondrá en condicion de satisfacer todas las aspiraciones progresistas de la sociedad.

Sabido es que el presupuesto del corriente año ha sido sancionado con un enorme déficit, pues que asciende el gasto á $ 40.703,764 $ m/n, y solo suministra $ 40.494,184 $ m/n, debiendo sin contar los extraordinarios, estos es, lo que se gasta extra-presupuesto.

El simple buen sentido indicaba que esto no podia ser, que era preciso hacer desaparecer todas esas anormalidades, y resolvióse en consecuencia hacer economías en los diversos Ministerios por cerca de tres millones de pesos moneda nacional, cantidad que con este motivo un acuerdo de Gobierno.

Los Ministerios de Hacienda, del Interior y de Relaciones Exteriores imitaron un tan laudable ejemplo, economizando de lo necesario, determinando las reducciones hechas en cifras, como hase publicado ya.

El Ministerio de la Guerra no ha hecho aun los que se obligaba á suprimir, segun el acuerdo, lo que es á todas luces justo y justificado; el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública que ha habia determinado ya los que debieran ser eliminados, se vuelve ahora á poner en vigencia al reglamentar la ley de educacion comun, lo que es más irregular todavia.

Así no es posible hacer una política financiera firme, desde que no todos se preocupan de seguir una regla invariable de economía, como las condiciones actuales del país lo requieren de una manera imperiosa y perentoria.

De este modo, el desequilibrio en el actual presupuesto subsistirá, y ya se sabe la grave perturbacion que ocasiona en la Administracion de las finanzas el déficit de un ejercicio.

El Gobierno debe ser inflexible en hacer economías á fin de equilibrar el presupuesto actual, observando la misma regla de conducta para el año que viene á objeto de tener exceso sobre los de alguna importancia.

Debe reservarse los recursos provenientes del empréstito recien realizado están afectados á la ejecucion de determinadas obras públicas, y que la deuda flotante de este año y de los anteriores que aun no ha sido cubierta, hay obligacion de pagarla, como cualquiera otro compromiso que el Estado ha contraido.

¿Cómo, pues, pagar esa deuda, si ya no es posible hacerlo al uso del crédito externo, ni al del interno, bastante gravados ya en la actualidad?

El medio aconsejado consiste en formar economías para con ellos amortizar la deuda flotante, elemento de perturbacion en el régimen financiero, si así no se procede.

Esto explica la necesidad, la conveniencia y la importancia que tienen en el órden administrativo, por eso, el Gobierno quiere pagar religiosamente esta deuda flotante, sobre que nominar, pues solo de este modo podrá hacerlo, estableciendo á la vez un régimen financiero que responda á esa regla fundamental.

Los empréstitos hechos, lo mismo esa, sino otra aplicacion, y puesto que han sido contraidos obligando el presente y el futuro del país, conviene insistir sobre la necesidad de aplicar en primer término á dichos fondos, en la vez y su respecto algunas consideraciones.

Las condiciones del negocio demuestran que el crédito argentino está agotado, á pesar de la religiosidad con que servimos nuestra deuda, y que un adelanto mas allá, para realizar alguna operacion financiera sino bajo bases desastrosas, y por lo tanto, inaceptables.

El empréstito últimamente realizado contiene condiciones depresivas para nuestro crédito.

Es el resultado del abuso y de las veleidades de los Gobiernos que han cambiado de banqueros cada cual que ha querido un empréstito que se autorizaba, circunstancias que han contribuido poderosamente á nuestro descrédito, pues revelaban á cada paso la falta de seriedad con que se procedia.

Una de esas condiciones depresivas es aquella en cuya virtud se afectan las rentas aduaneras á los anticipos hechos á cuenta del empréstito.

Aparte de la ofensa que envuelve para el país que deude que se ha reorganizado ha pagado con puntualidad el servicio de su deuda externa, esa cláusula conspira completamente contra nuestro crédito y su sancion puede causarnos un daño inmenso.

Las rentas públicas están afectadas, en término general, á los empréstitos exteriores, teniendo todas ellas una garantía efectiva, aunque indeterminada, que segun su pago en las condiciones celebradas.

Pero comprometer especialmente las de Aduana en garantía de uno de ellos, importa disminuir de los demas, y por consecuencia, hacer descender su cotizacion en el mercado extranjero en que flotan, lo que es á todas luces un mal y un error.

Así, al acordar la realizacion del actual empréstito, se comprometió el crédito del país y se conspira contra sus otros títulos, aparte de otros inconvenientes que hemos de mencionar más adelante.

Hay, pues, que convencerse que el crédito argentino está agotado, y que si conseguimos un poco de oro á tan duro precio, estamos en deber de emplearlo con el mayor cuidado y exactitud.

El oro que viene no resuelve el problema de la actualidad. Lo haria si se importase en pago de nuestros valiosos productos, y no como resultado de las enormes deudas contraidas.

Hay que traerlo para cubrir el déficit que el país tenga excedentes favorables en el movimiento de su comercio exterior, y es recien entonces que se operará la verdadera emancion económica, y que tendrá oro en la cantidad necesaria.

¿Qué importan para el país cuatro ó cinco millones de pesos moneda nacional en oro, si vuelven á faltar mañana siguiendo la evolucion que les marcan las corrientes del comercio?

Para que el oro que nos viene como producto del empréstito sea fructífero, se necesita reducir los gastos y aplicarlo religiosamente á los objetos que se determinaron.

Por lo demás, las dificultades subsistirán y se agravarán más aun, si no se equilibran las finanzas, si no se observa un régimen económico severo y riguroso, y si no se aplican fielmente los recursos adquiridos sobre gravámenes especiales. Proceder de otro modo, seria ahondar la crísis, detener el progreso y arruinar el país.

Caminos carreteros

Extensas fincas de ferro-carril van uniendo casi á pasos agigantados el litoral al interior, principales poblaciones de la República, ofreciendo de ese modo á cada Provincia facilidades al comercio de exportacion é importacion y horizontes más amplios á las explotaciones industriales.

Una vasta red de ferro-carriles cruza las regiones más apartadas de las provincias de Buenos Aires y Santa-Fé, San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, Tucuman y Santiago del Estero se comunican ya entre sí y con la Capital, con las dos primeras por medio de la locomotora, que ya ha penetrado en la provincia de Salta y beneficiará en un plazo no muy lejano las provincias de la Rioja, Catamarca y Jujuy.

Corrientes y Entre-Rios poseen un extenso sistema topográfica se comunican fácilmente con el resto de la República, sin contar que pronto estarán tambien unidas entre sí las principales poblaciones de ambas provincias por medio de la via férrea.

No siendo posible construir ferro-carriles para cada poblacion de poca ó mucha importancia, que sale desviada del trayecto que aquellos han de recorrer, sino hay la seguridad de que en un período no muy lejano, el movimiento de pasajeros y carga pueda cubrir los gastos de explotacion, es una consecuencia que se impone los ferro-carriles carreteros complementan las poblaciones situadas á uno y otro lado de una via, cuyos hijos nacen en ella sin que nadie le enseña á amar, con el espíritu del cual contiende acaso el acre y diverso que de sus padres extranjeros recibe, cuyos elementos nacionales, cuyas tradiciones, cuyos propósitos, cuyo sano orgullo patrio no lleva en la sangre? ¿Grant, morirá? ¿Su libro de memorias, que se publicará en Diciembre, y del que ya corren muestras, se leerá con tanta avidez como el de la hermana del Presidente, la doctrinaria con la que popularmente la llaman? ¿Morirá Grant, como los demócratas de New York no obtienen de Cleveland, como muchos de ellos quisieran, los puestos pingües en que se abusa de los dineros del pueblo en beneficio de la ciudad, pero á pesar de que muchos de ellos convinieron en dejar de votar, ó votasen de mal grado y como para ser vencidos, lo que, por mucho que el grupo de republicanos independientes ayudase á Cleveland, bastaria para ganar muy en corto la partida por el Gobierno del Estado, en la eleccion que hizo Gobernador á Cleveland, los «Mejores», con el soberbio Conklin á la cabeza, se cruzaron de brazos; y, por mas subida mayoria que vieron ganar algunos de sus candidatos en las recientes elecciones, que alcanzó á 200,000 votos, Cleveland fué electo. Cuando Cleveland, ya investido por la Presidencia, se cruzaron de brazos los «Mejores», y vieron impasibles, más, vieron contentos, como su «Mejor» nombró Gobernador á Cleveland, los «Mejores», con el soberbio Conklin á la cabeza, se cruzaron de brazos; y, por la más

Los frutos del país en Liverpool
(De nuestro corresponsal)

LIVERPOOL, JULIO 23.—Lanas de Buenos Aires merinos y mestizas, 1, de 30 á 32 ½ d. de rendimiento, 6 peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6 peniques libra.

Sebo vacuno, 29 á 30 chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, de 5750 á 7000 pipas.

Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 6 3/4 peniques libra. Existencia, 6000 á 6500 cueros.

Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 12 ½ á 12 1/2 chelines uno. Existencia, 1000 á 1500 cueros.

Semillas de lino, 39 á 40 chelines las 416 libras.

Maíz, 5 chelines las 100 libras.

Trigo, 6 1/2 chelines las 100 libras.

Huesos del Río de la Plata, 2 5.4/ á 2 5.5/ por tonelada, en tierra.

Ceniza del Río de la Plata (sobre 70 %), 4 4.9/ á 4 4.10/ por tonelada, en tierra.—*Reparto Carnevia y Cía.*

La compañía Ferrari en Río
(De nuestro corresponsal)

RIO DE JANEIRO, JULIO 23.—La compañía Ferrari se estrenó anoche con *Puritanos*, con buena concurrencia.

La Repetto, Marconi y Broggi, fueron bastante aplaudidos.

Teatro lleno en sus tres cuartas partes.

Es creencia general que la compañía se quedará aquí seis semanas, con resultados satisfactorios para la empresa, á pesar del estado desfavorable de los cambios.

NOTICIAS DE EUROPA
POR EL REGINA MARGHERITA

FECHAS HASTA JULIO 3

MONTEVIDEO, JUNIO 23.—Llegó el Reina Margherita, con fechas hasta el 3 de corriente.

—

En la Cámara de Diputados de Francia, el Ministro de Hacienda presentó un proyecto que impone un derecho de 50 por ciento á la importación de productos de Rumania.

Durante Junio se pagaron 1.973.000 francos del presupuesto de Cultos. Por moción de Mr. Goblet restableció se por 219 votos contra 210 el crédito de 1.000.000 de francos para los canónigos, que la Comision había suprimido.

El Ministerio de Marina italiano ordenó la venida del mar Rojo del encorazado Ancona, al viso Esploratore y una escuadrilla de torpederas.

—

Le Matin dice que señalaba de estrechar las relaciones entre el Vaticano y el Quirinal.

—

El *Boletino Militare* publica un decreto por el cual De Notter Hugo, Teniente Coronel del 81º de infantería, queda degradado del empleo y bornado ostenta el grado de capitan del Regimiento de infantería de la frontera, siete años, representando las siete provincias de Finlandia, ofrecerán á los monarcas un bote cuyas velas, banderas y tapicerías de cámara han sido bordadas por damas finlandesas.

En los círculos diplomáticos aseguránse que el Rey de Suecia irá tambien á Finlandia para celebrar una entrevista con el Emperador.

—

En Lyon fué convocada una asamblea general de fabricantes para decidir, sobre el pedido de los sindicatos de tejedores, de establecer una tarifa.

Entre otras medidas resolvióse hacer una declaracion por la cual los fabricantes deploran la baja de los salarios, atribuyéndola principalmente á la negativa del Gobierno de acordar la libre entrada de algodones en rama, como en casi todos los países de Europa y Estados Unidos.

—

Fueron robados 200.000 marcos á la sucursal del Banco del Imperio en Hamburgo. Se sospecha que dos ingleses son los autores del robo.

—

El 24 tuvo lugar en Paris una reunion de los republicanos moderados de la Cámara y del Senado, que consistió en una comida, bajo la presidencia de M. Magnin, con el fin de realizar un acuerdo con todos los republicanos para las elecciones. El *Journal Officiel* del 24 publica un decreto que nombra á las diferentes secciones del Ministro residente francés en Túnez dándole el título de Residente General, y declarándole depositario de los poderes de la República. Regencia y colocando bajo sus órdenes el comando de las fuerzas de mar y tierra y los servicios administrativos.

—

El *Times* del 27 reconoce las dificultades que existen para arreglar la cuestión de Egipto, pero dice que la buena voluntad de las potencias puede atenuarlas. Agrega que el consejado por Bismarck podria aun suministrar un medio de solucion.

—

Fué condenado á muerte, en Paris, Marchanton, asesino de Mme Cornet. Una muchedumbre amotinada aguardaba en las puertas del Palacio de Justicia al reo que fué condenado para hacer justicia sumaria. La policia intervino disperándola.

—

En Zurich hubo una reunion socialista anárquica en que se decretó la muerte de todos los Consejeros federales de la Suiza. La noticia produjo honda impresion y esperábanse medidas enérgicas contra los socialistas.

—

El *Morning Post* afirma que la estrecha union de los Gabinetes de Lóndres, Berlin, Viena y Roma formará la base de la política exterior del Gabinete conservador.

—

Segun anuncian de Múrcia, todos los consejales fueron destituidos, habiéndose mostrado completamente ineptos para llenar el cargo que confiaban.

Guavsimas son las noticias respecto al estado del cólera en el país. No solo se extiende y se acentúa furiosamente la epidemia de cólera morbus, sino que se abrigan temores de un pronto pronunciamiento militar.

Se da como cierto que se proclamará el estado de sitio.

Pasan de cincuenta mil los españoles emigrados á Paris, á causa de la epidemia, sin que hasta ahora entre ellos se haya presentado ninguna enfermedad sospechosa.

—

El Gobierno español demostró al Gobierno francés su desagrado por permitir la presencia de Ruiz Zorrilla en la frontera francesa.

—

Noticias de Paris dicen que Francia, para contestar la ocupacion de Egipto por los ingleses, propondrá la formacion de un ejército reclutado en las provincias del Imperio otomano habitadas por poblaciones guerreras, como Siria, Armenia, Irak-Arabi y Nuevo ejército será puesto bajo la autoridad exclusiva del Jetife.

—

El 28 de Junio desencadenóse sobre Paris un furioso huracan. En los pasajes y puentes ocurrieron muchas averías. Veinte personas fueron arrojadas al Sena, pero fueron salvadas. Un rayo cayó sobre la iglesia de la Magdalena. Los daños causados por el rayo en el Norte perjuicios gravísimos. En varios departamentos se perdieron totalmente las cosechas, y copiosas lluvias han hecho desbordar los torrentes, ocasionando pérdidas de consideracion.

—

Tuvo lugar en Lóndres un meeting de quince mil personas en favor del derecho electoral de las mujeres. Concurrió al meeting, bajo la presidencia de M. Magnin, con el fin de realizar un acuerdo con todos los republicanos para las elecciones. El *Journal Officiel* del 24 publica un decreto que nombra á las diferentes secciones del Ministro residente francés en Túnez dándole el título de Residente General, y declarándole depositario de los poderes de la República. Regencia y colocando bajo sus órdenes el comando de las fuerzas de mar y tierra y los servicios administrativos.

El *Times* del 27 reconoce las dificultades que existen para arreglar la cuestión de Egipto pero dice que la buena voluntad de las potencias puede atenuarlas. Agrega que el consejado por Bismarck podria aun suministrar un medio de solucion.

—

Compra de durmientes—El Departamento de Ingenieros ha sido autorizado para adquirir por licitacion 50.000 durmientes de madera dura, para ser colocados en una parte de la via del ferro-carril Central Norte. Esta autorizacion ha sido concedida de conformidad con el pedido hecho por el Ingeniero Sr. Schneidewind.

Tren de dragado—El Ministerio del Interior ha resuelto suspender los efectos del acuerdo de Ministros del 31 de Octubre de 1884, por el que se autorizaba la compra de cuatro dragas, seis chatas á vapor y seis chatas comunes, destinadas á aumentar el tren de dragado necesario para las obras hidráulicas que se efectúan en la República.

Esta decision ha sido tomada en vista de que el Ministerio del Interior carece de los fondos necesarios para pagar la suma de $ 665.500 m/n que por el acuerdo mencionado debia abonar por tales materiales.

Medidas sanitarias—Con motivo del incremento que ha tomado el cólera en España, el Departamento Nacional de Higiene vá á dictar las medidas necesarias para precaver al país contra la importacion de la epidemia, por cuanto no se considera suficiente la observacion sanitaria á que están sugetas las procedencias de los puertos infestados, dada la facilidad de las comunicaciones que existe por la via de Portugal, donde tambien se ha desarrollado el flagelo.

Reglamento de la Biblioteca Nacional—Con ligeras modificaciones, el Ministerio de Instruccion Pública aprobó ayer el proyecto de reglamento enviado por el Director de la Biblioteca Nacional.

Por el reglamento aprobado se establece que la Biblioteca se abra al público tambien de la noche, debiendo hacerse el servicio diurno de 11 á 4 p. m. y el nocturno de 7 á 10.

Este nuevo servicio no demandará aumento alguno en el número de empleados.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio del Interior se han hecho los siguientes:

Escribiente 1º en la Contaduria de la Direccion de Correos y Telégrafos, Alberto O. Maciel; id en la Oficina de expedicion para el exterior, de la reparticion mencionada, Ramon Casal; dibujante de 3ª clase del Departamento de Ingenieros, Adolfo Keravenant; Secretario de la direccion de las obras de proloncacion del ferro-carril Central Norte, Aristides Chaut; Inspector de bosques, Domingo Ramayon.

Pagos—Por el Departamento del Interior se ordenaron los siguientes: á don Joaquin Revilacqua, $ 281.50 m/n, por caños, picos y artefatos de herramientas, con cuya casa que ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores, para la iluminacion del 25 de Mayo último; á la Comision encargada de la Quinta Normal de San Juan, la suma de $ 3000 m/n, importe del segundo semestre de la subvencion; á la Comision Administradora del hospital de Hombres de San Juan, pesos 3000 m/n, por subvencion correspondiente al corriente año; al Tesoro de la Aduana de la Capital, la suma de $ 1447.20 m/n, por desembarco de inmigrantes, practicado por los vapores del Rosario en el mes de Mayo último; á la Administracion del F. C. á Campana, $ 106.80 m/n, por pasajes de inmigrantes durante el primer trimestre del corriente año; á D. Alfredo Ebelot, contratista de las obras de los muelles en la boca del riacho del Atalaya, $ 363.33 m/n, por suministro hecho en Noviembre último; á los obreros practicados del 6 al 31 de Mayo del corriente año; al Tesorero de la Sociedad Protectora de Animales, D. Arturo Gomez, $ 300 m/n, por subvencion correspondiente al segundo trimestre del corriente año; á D. Juan Alsina, por la segunda entrega de la Revista General de la Administracion, á que esta suscrito este Ministerio, $ 350 m/n; al Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, $ 9798 m/n, con destino á la construccion del camino carretero entre Chumbicha y la Sébila; á la Compañia del tramway á la Boca y Barracas, $ 323.16 m/n, por transporte de inmigrantes y equipajes desde el punto de desembarco al Hotel, en el mes de Enero último.

Inmigracion—La Comisaria General de Inmigracion expidió ayer 21 inmigrantes: 12 por los vapores Rivadavia y Mercedes y el resto por los ferro-carriles de la Provincia.

—La Oficina Nacional de Trabajo recibió 8 pedidos de personas para servicio doméstico y colocó 11 inmigrantes.

Visita al lazareto de Martin García—Mañana á las 7 a. m. debe salir del muelle de las Catalinas un vaporcito, conduciendo á Martin García á las personas que componen la Junta Central de Lazaretos, que van á inspeccionar las obras que en aquella isla se han hecho construir para lazareto y que ya se encuentran terminadas.

El regreso se efectuará el mismo dia.

750 inmigrantes—Segun aviso dado á la autoridad marítima, en el vapor italiano Regina Margherita, esperado hoy en nuestro puerto, vienen 750 inmigrantes, embarcados en Génova en su mayor parte.

Sentencia confirmada—Luis Arcarraz ha presentado hace algun tiempo ante el juzgado del Crimen del Sr. Civil á cargo del Dr. Molina Arrotea demandando á la empresa del ferro-carril del Oeste por interdicto de despojo de un terreno situado en la calle Rivadavia próximo á la esquina de Mayo.

Llenados los trámites del juicio y producida prueba por ambas partes, el Juez fallo condenando á la empresa del ferro-carril del Oeste á reintegrar á Arcarraz el terreno motivo del litigio y á las costas del juicio.

La empresa del ferro-carril apeló de esta sentencia para ante la Cámara de lo Civil, la que ha confirmado ayer en todas sus partes el fallo de 1ª instancia.

—

Un litigante que intenta sobernar á un juez—Hace algun tiempo que un sujeto español de nombre José C. Gonzalez, se presentó ante el Juzgado del Dr. Molina Arrotea iniciando un pleito contra José Garcia, por devolucion de una vaca, que el demandante sostenia le era retenida con dolo por su contrario.

Corridos los primeros trámites del juicio, el asunto fué recibido á prueba, sufriendo las demoras consiguientes á todo pleito.

Ahora bien, parece que Gonzalez, en el deseo de apurar su asunto, ó con la idea de inclinar al juez á su favor, resolvió hacerle un regalo y al efecto ayer diez nacionales con la siguiente carta:

Sr. Dr. Don Nolina Aratea, presente.—Señor yo soy el Recomendado á V. de el D. Dr. Benganin Bunuelo, á fin de la cuestion de el Señor José garcia,

muy señor miyo tenga la bondad de Recibir el Recuerdo de un pobre que no puede dar á conocer en gratitud con otra cosa, mas que con ese billete para to mar un caffé, celo agradezco que lo Reciba pues la cuestion la Resolvera cuando fuere su digna boluntad, S. S. q S. ma B. —*José C. gonzales.*

Temiendo sin duda el litigante que el Dr. Casabal, por cuya secretaria tramita el expediente, fuera á rescatirse al tener conocimiento del regalo hecho al Juez, le envió cinco nacionales con otra carta concebida en estos terminos:

Señor Dr. D. José M. Casabal.—Yo soy el recomendado á V. por el señor don Antonio J. gomes á fin de la cuestion que tengo En su secretaria contra José Garcia por una baca muy Señor mio no pudiendo dar mi gratitud á conocer de otra manera por ser pobre quisiera que Vd. tuviera la bondad de recibir ese billete para tomar un caffé y dispense el inomodo y

—

El Tamar lleva 200.600 £. Mercado monetario en Lóndres, tranquilo. Consolidados 99 3/4. Hard Dollars 76.4

Giros del Banco de la Provincia—Como lo hemos anunciado con anterioridad, el Banco de la Provincia girará por el paquete del 28 del corriente.

La Comision especial de dicho banco, que se nombró para dictaminar en el asunto, celebró ayer una larga conferencia con el Presidente, arribando á establecer el tipo justo que debe fijarse á los giros, dadas las condiciones del mercado.

Datos sobre la mision Pellegrini—En el Ministerio de Hacienda de la Nacion se reunen todos los datos y antecedentes relativos al empréstito negociado en Lóndres por el Dr. Pellegrini, con el objeto de elevarlos al Congreso. Ellos servirán para formar opinion respecto al mensaje del Ejecutivo, que vá á ser discutido en sesion secreta, pidiendo la aprobacion del contrato firmado por el comisionado con el sindicato de banqueros que se ha hecho cargo del empréstito mencionado.

Podemos anticipar que la cláusula del contrato afectando las rentas de aduanas al pago de los anticipos, dará lugar á una batalla parlamentaria.

El Senado y el Sr. Acevedo—Como instruye la crónica parlamentaria que va en otro lugar, el Senado ha estado ayer al acecho, por 13 votos contra 3, á prision hasta el 30 de Setiembre.

Entre tanto, pende de la resolucion de la Suprema Corte el recurso de habeas corpus entablado por el Sr. Acevedo.

La Corte ha pedido al Senado los antecedentes del asunto, y su fallo es esperado con especial interés, porque de él establecerá la recta interpretacion del caso en debate.

El auto de la Corte dice así:

"Buenos Aires, Julio 23 de 1885.—A los efectos del artículo 20 de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los Tribunales Federales, pida el procurador fiscal de la Seccion de Cordentes y al Comandante Figueroa.

Privilegios de invencion—Por el Ministerio del Interior se han concedido los siguientes privilegios de invencion, por diez años, de conformidad con el dictámen del Procurador General de la Nacion:

Al representante del Sr. Federico Poetsch, de Alemania, por su sistema de enfriamiento del aire en las minas, túneles, etc., que á la vez impide la formacion de gases y facilita el trabajo de los barrenadores por medio de líquidos reducidos á muy bajas temperaturas, y por el nuevo sistema de perforacion de pozos, construcciones de túneles y otras obras en terrenos acuosos.—Al Sr. Federico Urjer por la trilladora económica que lleva su nombre.

Compra de durmientes—El Departamento de Ingenieros ha sido autorizado para adquirir por licitacion 50.000 durmientes de madera dura, para ser colocados en una parte de la via del ferro-carril Central Norte. Esta autorizacion ha sido concedida de conformidad con el pedido hecho por el Ingeniero Sr. Schneidewind.

Tren de dragado—El Ministerio del Interior ha resuelto suspender los efectos del acuerdo de Ministros del 31 de Octubre de 1884, por el que se autorizaba la compra de cuatro dragas, seis chatas á vapor y seis chatas comunes, destinadas á aumentar el tren de dragado necesario para las obras hidráulicas que se efectúan en la República.

Esta decision ha sido tomada en vista de que el Ministerio del Interior carece de los fondos necesarios para pagar la suma de $ 665.500 m/n que por el acuerdo mencionado debia abonar por tales materiales.

Medidas sanitarias—Con motivo del incremento que ha tomado el cólera en España, el Departamento Nacional de Higiene vá á dictar las medidas necesarias para precaver al país contra la importacion de la epidemia, por cuanto no se considera suficiente la observacion sanitaria á que están sugetas las procedencias de los puertos infestados, dada la facilidad de las comunicaciones que existe por la via de Portugal, donde tambien se ha desarrollado el flagelo.

Reglamento de la Biblioteca Nacional—Con ligeras modificaciones, el Ministerio de Instruccion Pública aprobó ayer el proyecto de reglamento enviado por el Director de la Biblioteca Nacional.

Por el reglamento aprobado se establece que la Biblioteca se abra al público tambien de la noche, debiendo hacerse el servicio diurno de 11 á 4 p. m. y el nocturno de 7 á 10.

Este nuevo servicio no demandará aumento alguno en el número de empleados.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio del Interior se han hecho los siguientes:

Escribiente 1º en la Contaduria de la Direccion de Correos y Telégrafos, Alberto O. Maciel; id en la Oficina de expedicion para el exterior, de la repartición mencionada, Ramon Casal; dibujante de 3ª clase del Departamento de Ingenieros, Adolfo Keravenant; Secretario de la direccion de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, Aristides Chaut; Inspector de bosques, Domingo Ramayon.

Pagos—Por el Departamento del Interior se ordenaron los siguientes: á don Joaquin Revilacqua, $ 281.50 m/n, por caños, picos y artefatos de herramientas, con cuya casa que ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores, para la iluminacion del 25 de Mayo último; á la Comision encargada de la Quinta Normal de San Juan, la suma de $ 3000 m/n, importe del segundo semestre de la subvencion; á la Comision Administradora del hospital de Hombres de San Juan, pesos 3000 m/n, por subvencion correspondiente al corriente año; al Tesoro de la Aduana de la Capital, la suma de $ 1447.20 m/n, por desembarco de inmigrantes, practicado por los vapores del Rosario en el mes de Mayo último; á la Administracion del F. C. á Campana, $ 106.80 m/n, por pasajes de inmigrantes durante el primer trimestre del corriente año; á D. Alfredo Ebelot, contratista de las obras de los muelles en la boca del riacho del Atalaya, $ 363.33 m/n, por suministro hecho en Noviembre último; á los obreros practicados del 6 al 31 de Mayo del corriente año; al Tesorero de la Sociedad Protectora de Animales, D. Arturo Gomez, $ 300 m/n, por subvencion correspondiente al segundo trimestre del corriente año; á D. José M. Casabal, por la segunda entrega de la Revista General de la Administracion, á que esta suscrito este Ministerio, $ 350 m/n; al Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, $ 9798 m/n, con destino á la construccion del camino carretero entre Chumbicha y la Sébila; á la Compañia del tramway á la Boca y Barracas, $ 323.16 m/n, por transporte de inmigrantes y equipajes desde el punto de desembarco al Hotel, en el mes de Enero último.

Inmigracion—La Comisaria General de Inmigracion expidió ayer 21 inmigrantes: 12 por los vapores Rivadavia y Mercedes y el resto por los ferro-carriles de la Provincia.

—La Oficina Nacional de Trabajo recibió 8 pedidos de personas para servicio doméstico y colocó 11 inmigrantes.

Visita al lazareto de Martin García—Mañana á las 7 a. m. debe salir del muelle de las Catalinas un vaporcito, conduciendo á Martin García á las personas que componen la Junta Central de Lazaretos, que van á inspeccionar las obras que en aquella isla se han hecho construir para lazareto y que ya se encuentran terminadas.

El regreso se efectuará el mismo dia.

750 inmigrantes—Segun aviso dado á la autoridad marítima, en el vapor italiano Regina Margherita, esperado hoy en nuestro puerto, vienen 750 inmigrantes, embarcados en Génova en su mayor parte.

Sentencia confirmada—Luis Arcarraz ha presentado hace algun tiempo ante el juzgado del Crimen del Sr. Civil á cargo del Dr. Molina Arrotea demandando á la empresa del ferro-carril del Oeste por interdicto de despojo de un terreno situado en la calle Rivadavia próximo á la esquina de Mayo.

Llenados los trámites del juicio y producida prueba por ambas partes, el Juez fallo condenando á la empresa del ferro-carril del Oeste á reintegrar á Arcarraz el terreno motivo del litigio y á las costas del juicio.

La empresa del ferro-carril apeló de esta sentencia para ante la Cámara de lo Civil, la que ha confirmado ayer en todas sus partes el fallo de 1ª instancia.

—

Un litigante que intenta sobernará un juez—Hace algun tiempo que un sujeto español de nombre José C. Gonzalez, se presentó ante el Juzgado del Dr. Molina Arrotea iniciando un pleito contra José Garcia, por devolucion de una vaca, que el demandante sostenia le era retenida con dolo por su contrario.

Corridos los primeros trámites del juicio, el asunto fué recibido á prueba, sufriendo las demoras consiguientes á todo pleito.

Ahora bien, parece que Gonzalez, en el deseo de apurar su asunto, ó con la idea de inclinar al juez á su favor, resolvió hacerle un regalo y al efecto ayer diez nacionales con la siguiente carta:

Sr. Dr. Don Nolina Aratea, presente.—Señor yo soy el Recomendado á V. de el D. Dr. Benganin Bunuelo, á fin de la cuestion de el Señor José garcia,

muy señor miyo tenga la bondad de Recibir el Recuerdo de un pobre que no puede dar á conocer en gratitud con otra cosa, mas que con ese billete para to mar un caffé, celo agradezco que lo Reciba pues la cuestion la Resolvera cuando fuere su digna boluntad, S. S. q S. ma B. —*José C. gonzales.*

Temiendo sin duda el litigante que el Dr. Casabal, por cuya secretaria tramita el expediente, fuera á rescatirse al tener conocimiento del regalo hecho al Juez, le envió cinco nacionales con otra carta concebida en estos terminos:

Señor Dr. D. José M. Casabal.—Yo soy el recomendado á V. por el señor don Antonio J. gomes á fin de la cuestion que tengo En su secretaria contra José Garcia por una baca muy Señor mio no pudiendo dar mi gratitud á conocer de otra manera por ser pobre quisiera que Vd. tuviera la bondad de recibir ese billete para tomar un caffé y dispense el inomodo y

—

El Tamar lleva 200.600 £. Mercado monetario en Lóndres, tranquilo. Consolidados 99 3/4. Hard Dollars 76.4

Giros del Banco de la Provincia—Como lo hemos anunciado con anterioridad, el Banco de la Provincia girará por el paquete del 28 del corriente.

La Comision especial de dicho banco, que se nombró para dictaminar en el asunto, celebró ayer una larga conferencia con el Presidente, arribando á establecer el tipo justo que debe fijarse á los giros, dadas las condiciones del mercado.

Datos sobre la mision Pellegrini—En el Ministerio de Hacienda de la Nacion se reunen todos los datos y antecedentes relativos al empréstito negociado en Lóndres por el Dr. Pellegrini, con el objeto de elevarlos al Congreso. Ellos servirán para formar opinion respecto al mensaje del Ejecutivo, que vá á ser discutido en sesion secreta, pidiendo la aprobacion del contrato firmado por el comisionado con el sindicato de banqueros que se ha hecho cargo del empréstito mencionado.

Podemos anticipar que la cláusula del contrato afectando las rentas de aduanas al pago de los anticipos, dará lugar á una batalla parlamentaria.

El Senado y el Sr. Acevedo—Como instruye la crónica parlamentaria que va en otro lugar, el Senado ha estado ayer al acecho, por 13 votos contra 3, á prision hasta el 30 de Setiembre.

Entre tanto, pende de la resolucion de la Suprema Corte el recurso de habeas corpus entablado por el Sr. Acevedo.

La Corte ha pedido al Senado los antecedentes del asunto, y su fallo es esperado con especial interés, porque de él establecerá la recta interpretacion del caso en debate.

El auto de la Corte dice así:

"Buenos Aires, Julio 23 de 1885.—A los efectos del artículo 20 de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los Tribunales Federales, pida el procurador fiscal de la Seccion de Cordentes y al Comandante Figueroa.

Privilegios de invencion—Por el Ministerio del Interior se han concedido los siguientes privilegios de invencion, por diez años, de conformidad con el dictámen del Procurador General de la Nacion:

Al representante del Sr. Federico Poetsch, de Alemania, por su sistema de enfriamiento del aire en las minas, túneles, etc., que á la vez impide la formacion de gases y facilita el trabajo de los barrenadores por medio de líquidos reducidos á muy bajas temperaturas, y por el nuevo sistema de perforacion de pozos, construcciones de túneles y otras obras en terrenos acuosos.—Al Sr. Federico Urjer por la trilladora económica que lleva su nombre.

Compra de durmientes—El Departamento de Ingenieros ha sido autorizado para adquirir por licitacion 50.000 durmientes de madera dura, para ser colocados en una parte de la via del ferro-carril Central Norte. Esta autorizacion ha sido concedida de conformidad con el pedido hecho por el Ingeniero Sr. Schneidewind.

Tren de dragado—El Ministerio del Interior ha resuelto suspender los efectos del acuerdo de Ministros del 31 de Octubre de 1884, por el que se autorizaba la compra de cuatro dragas, seis chatas á vapor y seis chatas comunes, destinadas á aumentar el tren de dragado necesario para las obras hidráulicas que se efectúan en la República.

Esta decision ha sido tomada en vista de que el Ministerio del Interior carece de los fondos necesarios para pagar la suma de $ 665.500 m/n que por el acuerdo mencionado debia abonar por tales materiales.

Medidas sanitarias—Con motivo del incremento que ha tomado el cólera en España, el Departamento Nacional de Higiene vá á dictar las medidas necesarias para precaver al país contra la importacion de la epidemia, por cuanto no se considera suficiente la observacion sanitaria á que están sugetas las procedencias de los puertos infestados, dada la facilidad de las comunicaciones que existe por la via de Portugal, donde tambien se ha desarrollado el flagelo.

Reglamento de la Biblioteca Nacional—Con ligeras modificaciones, el Ministerio de Instruccion Pública aprobó ayer el proyecto de reglamento enviado por el Director de la Biblioteca Nacional.

Por el reglamento aprobado se establece que la Biblioteca se abra al público tambien de la noche, debiendo hacerse el servicio diurno de 11 á 4 p. m. y el nocturno de 7 á 10.

Este nuevo servicio no demandará aumento alguno en el número de empleados.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio del Interior se han hecho los siguientes:

Escribiente 1º en la Contaduria de la Direccion de Correos y Telégrafos, Alberto O. Maciel; id en la Oficina de expedicion para el exterior, de la repartición mencionada, Ramon Casal; dibujante de 3ª clase del Departamento de Ingenieros, Adolfo Keravenant; Secretario de la direccion de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, Aristides Chaut; Inspector de bosques, Domingo Ramayon.

Pagos—Por el Departamento del Interior se ordenaron los siguientes: á don Joaquin Revilacqua, $ 281.50 m/n, por caños, picos y artefatos de herramientas, con cuya casa que ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores, para la iluminacion del 25 de Mayo último; á la Comision encargada de la Quinta Normal de San Juan, la suma de $ 3000 m/n, importe del segundo semestre de la subvencion; á la Comision Administradora del hospital de Hombres de San Juan, pesos 3000 m/n, por subvencion correspondiente al corriente año; al Tesoro de la Aduana de la Capital, la suma de $ 1447.20 m/n, por desembarco de inmigrantes, practicado por los vapores del Rosario en el mes de Mayo último; á la Administracion del F. C. á Campana, $ 106.80 m/n, por pasajes de inmigrantes durante el primer trimestre del corriente año; á D. Alfredo Ebelot, contratista de las obras de los muelles en la boca del riacho del Atalaya, $ 363.33 m/n, por suministro hecho en Noviembre último; á los obreros practicados del 6 al 31 de Mayo del corriente año; al Tesorero de la Sociedad Protectora de Animales, D. Arturo Gomez, $ 300 m/n, por subvencion correspondiente al segundo trimestre del corriente año; á D. José M. Casabal, por la segunda entrega de la Revista General de la Administracion, á que esta suscrito este Ministerio, $ 350 m/n; al Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, $ 9798 m/n, con destino á la construccion del camino carretero entre Chumbicha y la Sébila; á la Compañia del tramway á la Boca y Barracas, $ 323.16 m/n, por transporte de inmigrantes y equipajes desde el punto de desembarco al Hotel, en el mes de Enero último.

Inmigracion—La Comisaria General de Inmigracion expidió ayer 21 inmigrantes: 12 por los vapores Rivadavia y Mercedes y el resto por los ferro-carriles de la Provincia.

—La Oficina Nacional de Trabajo recibió 8 pedidos de personas para servicio doméstico y colocó 11 inmigrantes.

Visita al lazareto de Martin García—Mañana á las 7 a. m. debe salir del muelle de las Catalinas un vaporcito, conduciendo á Martin García á las personas que componen la Junta Central de Lazaretos, que van á inspeccionar las obras que en aquella isla se han hecho construir para lazareto y que ya se encuentran terminadas.

El regreso se efectuará el mismo dia.

750 inmigrantes—Segun aviso dado á la autoridad marítima, en el vapor italiano Regina Margherita, esperado hoy en nuestro puerto, vienen 750 inmigrantes, embarcados en Génova en su mayor parte.

Sentencia confirmada—Luis Arcarraz ha presentado hace algun tiempo ante el juzgado del Crimen del Sr. Civil á cargo del Dr. Molina Arrotea demandando á la empresa del ferro-carril del Oeste por interdicto de despojo de un terreno situado en la calle Rivadavia próximo á la esquina de Mayo.

Llenados los trámites del juicio y producida prueba por ambas partes, el Juez fallo condenando á la empresa del ferro-carril del Oeste á reintegrar á Arcarraz el terreno motivo del litigio y á las costas del juicio.

La empresa del ferro-carril apeló de esta sentencia para ante la Cámara de lo Civil, la que ha confirmado ayer en todas sus partes el fallo de 1ª instancia.

—

Un litigante que intenta sobernará un juez—Hace algun tiempo que un sujeto español de nombre José C. Gonzalez, se presentó ante el Juzgado del Dr. Molina Arrotea iniciando un pleito contra José Garcia, por devolucion de una vaca, que el demandante sostenia le era retenida con dolo por su contrario.

Corridos los primeros trámites del juicio, el asunto fué recibido á prueba, sufriendo las demoras consiguientes á todo pleito.

Ahora bien, parece que Gonzalez, en el deseo de apurar su asunto, ó con la idea de inclinar al juez á su favor, resolvió hacerle un regalo y al efecto ayer diez nacionales con la siguiente carta:

Sr. Dr. Don Nolina Aratea, presente.—Señor yo soy el Recomendado á V. de el D. Dr. Benganin Bunuelo, á fin de la cuestion de el Señor José garcia,

muy señor miyo tenga la bondad de Recibir el Recuerdo de un pobre que no puede dar á conocer en gratitud con otra cosa, mas que con ese billete para to mar un caffé, celo agradezco que lo Reciba pues la cuestion la Resolvera cuando fuere su digna boluntad, S. S. q S. ma B. —*José C. gonzales.*

Temiendo sin duda el litigante que el Dr. Casabal, por cuya secretaria tramita el expediente, fuera á rescatirse al tener conocimiento del regalo hecho al Juez, le envió cinco nacionales con otra carta concebida en estos terminos:

Señor Dr. D. José M. Casabal.—Yo soy el recomendado á V. por el señor don Antonio J. gomes á fin de la cuestion que tengo En su secretaria contra José Garcia por una baca muy Señor mio no pudiendo dar mi gratitud á conocer de otra manera por ser pobre quisiera que Vd. tuviera la bondad de recibir ese billete para tomar un caffé y dispense el inomodo y

—

El Tamar lleva 200.600 £. Mercado monetario en Lóndres, tranquilo. Consolidados 99 3/4. Hard Dollars 76.4

Giros del Banco de la Provincia—Como lo hemos anunciado con anterioridad, el Banco de la Provincia girará por el paquete del 28 del corriente.

La Comision especial de dicho banco, que se nombró para dictaminar en el asunto, celebró ayer una larga conferencia con el Presidente, arribando á establecer el tipo justo que debe fijarse á los giros, dadas las condiciones del mercado.

Datos sobre la mision Pellegrini—En el Ministerio de Hacienda de la Nacion se reunen todos los datos y antecedentes relativos al empréstito negociado en Lóndres por el Dr. Pellegrini, con el objeto de elevarlos al Congreso. Ellos servirán para formar opinion respecto al mensaje del Ejecutivo, que vá á ser discutido en sesion secreta, pidiendo la aprobacion del contrato firmado por el comisionado con el sindicato de banqueros que se ha hecho cargo del empréstito mencionado.

Podemos anticipar que la cláusula del contrato afectando las rentas de aduanas al pago de los anticipos, dará lugar á una batalla parlamentaria.

El Senado y el Sr. Acevedo—Como instruye la crónica parlamentaria que va en otro lugar, el Senado ha estado ayer al acecho, por 13 votos contra 3, á prision hasta el 30 de Setiembre.

Entre tanto, pende de la resolucion de la Suprema Corte el recurso de habeas corpus entablado por el Sr. Acevedo.

La Corte ha pedido al Senado los antecedentes del asunto, y su fallo es esperado con especial interés, porque de él establecerá la recta interpretacion del caso en debate.

El auto de la Corte dice así:

"Buenos Aires, Julio 23 de 1885.—A los efectos del artículo 20 de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los Tribunales Federales, pida el procurador fiscal de la Seccion de Cordentes y al Comandante Figueroa.

Privilegios de invencion—Por el Ministerio del Interior se han concedido los siguientes privilegios de invencion, por diez años, de conformidad con el dictámen del Procurador General de la Nacion:

Al representante del Sr. Federico Poetsch, de Alemania, por su sistema de enfriamiento del aire en las minas, túneles, etc., que á la vez impide la formacion de gases y facilita el trabajo de los barrenadores por medio de líquidos reducidos á muy bajas temperaturas, y por el nuevo sistema de perforacion de pozos, construcciones de túneles y otras obras en terrenos acuosos.—Al Sr. Federico Urjer por la trilladora económica que lleva su nombre.

Compra de durmientes—El Departamento de Ingenieros ha sido autorizado para adquirir por licitacion 50.000 durmientes de madera dura, para ser colocados en una parte de la via del ferro-carril Central Norte. Esta autorizacion ha sido concedida de conformidad con el pedido hecho por el Ingeniero Sr. Schneidewind.

Tren de dragado—El Ministerio del Interior ha resuelto suspender los efectos del acuerdo de Ministros del 31 de Octubre de 1884, por el que se autorizaba la compra de cuatro dragas, seis chatas á vapor y seis chatas comunes, destinadas á aumentar el tren de dragado necesario para las obras hidráulicas que se efectúan en la República.

Esta decision ha sido tomada en vista de que el Ministerio del Interior carece de los fondos necesarios para pagar la suma de $ 665.500 m/n que por el acuerdo mencionado debia abonar por tales materiales.

Medidas sanitarias—Con motivo del incremento que ha tomado el cólera en España, el Departamento Nacional de Higiene vá á dictar las medidas necesarias para precaver al país contra la importacion de la epidemia, por cuanto no se considera suficiente la observacion sanitaria á que están sugetas las procedencias de los puertos infestados, dada la facilidad de las comunicaciones que existe por la via de Portugal, donde tambien se ha desarrollado el flagelo.

Reglamento de la Biblioteca Nacional—Con ligeras modificaciones, el Ministerio de Instruccion Pública aprobó ayer el proyecto de reglamento enviado por el Director de la Biblioteca Nacional.

Por el reglamento aprobado se establece que la Biblioteca se abra al público tambien de la noche, debiendo hacerse el servicio diurno de 11 á 4 p. m. y el nocturno de 7 á 10.

Este nuevo servicio no demandará aumento alguno en el número de empleados.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio del Interior se han hecho los siguientes:

Escribiente 1º en la Contaduria de la Direccion de Correos y Telégrafos, Alberto O. Maciel; id en la Oficina de expedicion para el exterior, de la repartición mencionada, Ramon Casal; dibujante de 3ª clase del Departamento de

40 años de éxito!!

SARNIFUGO

D. P.

ESENCIA DE TABACO SULFUROSO

FENICADA

La experiencia de largos años, ha demostrado que este remedio cura radicalmente la SARNA en el ganado lanar, y mejora notablemente la calidad de la lana.

Baño frio

Unico depósito: Droguería de Demarchi, Parodi y Cª, Defensa 186. 4001 perm. j123

SAUCE GRANDE

Sobre este arroyo

Con 1 1/2 legua de frente

SOBRE EL MISMO

Y 6 DE FONDO

Y á solo 8 leguas de Bahia Blanca

REMATA

ADOLFO BULLRICH

EL 31 DEL CORRIENTE JULIO

A las 2 de la tarde

Este campo, poblado el año 1872, por don José María Rivarola, y lo está hasta la fecha con majadas finas, como las que allí poseé don Tomás Newton. Los primeros pobladores de este campo fueron ingleses, de ellos perecieron allí en los tiempos de las grandes invasiones. En el campo hay población regular de estado y más de 12.000 pesos.

Son campos de gran nombradía, y por su proximidad al puerto de Bahia Blanca, muy pronto valdrán 60,000 pesos la legua.

Acaba de cancluirse el gran saladero y pronto será arrendado, motivo más para llamar la atención.

Facilidades para el pago

3718 p13 j17

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA

17 Florida 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas, mas bien que en ninguna parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, cobra á razon de 3 m/n. cada diente.

Municipalidad de la Capital

Oficina de Obras Públicas

Moreno 32

LICITACION

De albañileria, herreria y carpinteria

Se llama á licitacion para la construccion del Departamento de Furiosos, en el Hospital de las Mercedes, los pliegos y condiciones pueden verse todos los hábiles en la Oficina de Ingenieros Municipales, Moreno 32.

Las propuestas se presentarán hasta el dia 2 de Agosto en dicha Oficina, á las 3 de la tarde, para ser abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mejor le convenga ó no aceptar ninguna.

3904 p10 j27

Municipalidad de la Capital

Oficina de Obras Públicas

32—MORENO—32

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1ª La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2ª No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó puedan dárseles.

3ª No deberá ser venenosa ni corrosiva ni alterarse por exceso de humedad ó de ecasion.

4ª No deberá convertir los tejidos en demasiado rígidos ó vesados.

5ª Los tejidos ó maderas impregnadas deberán permanecer inflamables despues de espuestas durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 á 50 grados centígrados.

6ª Las esperiencias serán hechas en público, en el local que se indicará con 10 dias de anticipacion.

7ª El término para presentarse al Concurso vence el 15 de Agosto.

8ª La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9ª El premio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.

10ª Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos en su mezcla ó combinacion.

Buenos Aires, Julio 13 de 1885.—Firmados: *Juan A. Buchasco, Pedro N. Arotta.* 3843 p15 j18

UNA

Casa introductora

Busca un depósito no demasiado léjos de las calles Rivadavia y Maipú; ocúrrase Maipú 12.

3888 p8 j19

Banco de Italia y Rio de la Plata

No habiendo depositado los señores accionistas el número de acciones requerido por los artículos 20 y 21 de los Estatutos, para que la Asamblea convocada para el 21 del corriente, pueda legalmente constituirse el Directorio, con arreglo al art. 27, ha determinado reconvenir la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 del corriente, á las 4 p. m. en el local del Establecimiento, advirtiendo que las deliberaciones de la Asamblea, serán válidas, cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Orden del dia

1º Informe del Directorio.

2º Balance general del 1er. semestre 1885.

3º Dividendo activo.

4º Eleccion de 4 consejeros.

Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—*El Secretario.*

3894 v j24

LLOYD ARGENTINO

A tenor del artículo 20 de los Estatutos, el 31 del corriente mes, á las 8 de la noche, tendrá lugar la Asamblea ordinaria de Accionistas, en el local de la compañía, 25 de Mayo nº 84.—*El Secretario.*

3823 j18 v j31

AL PUBLICO

En el viaje del vapor "Cosmos" de fecha 1º de Julio, se encontró en uno de sus salones una carterita conteniendo papeles; la persona que se considere dueña, puede presentarse á esta Comisaria donde le será devuelta, dando las pruebas necesarias á bordo del vapor *Cosmos.*

3802 p10 j18

SOCIEDAD FOMENTO DE

BARRACAS AL NORTE

Se previene á los señores accionistas que se dividendo del primer semestre del corriente año, se han de pagar $ m/n 10 por accion, se pagará desde el 20 hasta el 31 del corriente, en el escritorio del Tesorero, Sr. D. Alberto Meyer (casa Th. Bracht y Cª.) Cangallo 102, altos, de 2 á 4 p. m.

3630 p8 j18

Tomás Drysdale & Ca.

Corralon de fierros y carbon, ferretería por mayor

Calle Moreno núm. 88 y 86

Corralones de Maderas: Méjico núm. 3 y 16.—Calle Pedro Mendoza 234 á 236, Boca del Riachuelo.

3091 p 1m j12

A LOS ESTANCIEROS

Especifico nacional para la cura radical de la sarna

Este remedio, cuya base es la **Glicerina**, está recomendada hace muchos años por las prácticas como el mejor contra la sarna en las ovejas; pero á causa del precio relativamente elevado de este, no se ha hecho, hasta la fecha, aplicacion del mismo para la cura de la **Sarna** en los animales lanares.

Merced á una contrata celebrada con una gran fábrica establecida hace poco en Buenos Aires, podemos garantir á los señores estancieros que este remedio infalible les saldrá un precio muy equitativo.

Puntos de venta: Victoria 630 y Cuyo 1041/2.

2902 p 2m j16

FERIA RURAL DE OLAVARRIA

6, 7 Y 8 DE SETIEMBRE

El Directorio de esta Asociacion hace saber á los señores hacendados, industriales y agricultores del partido y demás de la Provincia que desde la fecha, se reciben pedidos de local, para la indicada Feria, hasta el dia 3 del mismo Setiembre, pudiendo dirijirse á cualquiera de los firmantes.

Hay instalaciones bajo galpon para animales lanares, vacunos y caballares.

Estos y demás corrales para toda clase de haciendas, ya sean animales cuidados á campo ó al corte.

Tarifa por todo el tiempo que dure la Féria

Bajo galpon—Por cada animal vacuno ó caballar $ m/n por 1d. ídem, 0.50 centavos; comision de ventas en remate particulares 6 permutas, 1 1/2 0/0; animales á corral, precio convencional.

El alimento y cuidado de los animales corre de cuenta del dueño.—Olavarria, Julio 6 de 1885.—Miguel M. Cascallar, Vice-Presidente.—*P. Maseline,* Secretario.

NOTA—Se previene á los hacendados que esa Feria simplemente y no Exposicion y Féria, y por consiguiente no habrá premios.

2807 p 2m j14

COMPANIAS NACIONALES

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

La Segunda Argentina

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran en premios módicos y en condiciones ventajosas, riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República, y tambien marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Municipalidad de La Plata

INSCRIPCION DE LETREROS

Habiéndose dispuesto que toda inscripcion de letrero ó muestra ántes de ser puesta en los frentes de las casas de negocio ó otras, deben tomar el Visto Bueno de la Inspeccion General, para evitar los defectos de ortografía frecuentemente observados:

Se hace saber que desde la fecha no se permitirá la inscripcion de aquellos sin el correspondiente permiso de esta Oficina.

Dichos letreros ya existentes deberá remitirse una cópia fiel, á la Inspeccion General, para la correccion de aquellos que tengan faltas.

Toda inscripcion que tenga faltas de redaccion, será corregida en el término de 20 dias.—La Plata, Julio 7 de 1885. *Angel R. Ferrando,* Inspector General. 3854 p15 j18

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 Maipú 162

pe m.

Registro Mercantil

DE

ANDRES R. TERRY

5—BOLIVAR—5

PLAZA DE MAYO

(Union Telefónica núm. 153)

Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.

Horas de oficina: de 10 á. m. á 5 p. m.

3112 p6m j11

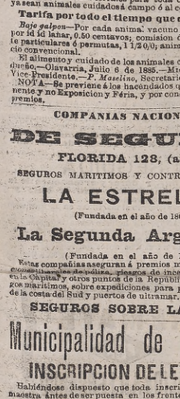

PLANTAS

Gran surtido de plantas frutales de ingertos de todas clases (sin competencia en las variedades de fruta).

Plantas de parras, clases especiales para vino ya ensayadas y para uso de mesa.

ANGEL PELUFFO

168—182

6m

Lagos & Sahores

IMPORTANTE REMATE DE

MERCADERIAS

POR CUENTA

DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EL MARTES 28 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 335

VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO DE ARTICULOS

AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 1 cajon cretona.

3990 p3 j122

Juan C. Vidal & Ca.

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE

UNA CASA INTRODUCTORA DE MONTEVIDEO

A PLAZOS

EL VIÉRNES 24 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA NUEVA CASA, PIEDRAS 76

VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO

3990 j122

HIERRO HEMATICO L. J. MICHEL

Este producto es la realizacion práctica de los estudios químicos y fisiológicos presentados á la Academia de Ciencias y á las Sociedades de Medicina, por los doctores PAQUELIN y JOLLY

Es la última palabra de la Ciencia sobre los ferruginosos

Encierra todos los fosfatos asimilables para la nutricion y contiene el hierro, en una composicion idéntica á aquella, bajo la cual existe en la sangre.

ES EL HIERRO FISIOLOGICO

No hay reconstituyente ni estimulante más eficaz, más enérgico, más seguro y de un efecto más rápido. Bajo su influencia el apetito se despierta, la asimilacion se opera con facilidad, la actividad muscular aumenta, la inteligencia se anima; en una palabra, todas las funciones del organismo reciben un impulso saludable.

Se vende en forma de polvo, instantáneamente soluble en cualquier bebida, no ennegrece los dientes.

Agente general

E. E. CRANWELL

95 VICTORIA 95

PASTA DENTIFRICA GLICERINA

Método de Eug. DEVERS, Químico

Preparada por GELLÉ FRÈRES, Perfumistas

9, Avenue de l'Opéra, PARIS

Este Dentífrico sumamente higiénico da á los dientes una blancura de nácar y nunca altera su esmalte.

BASTA USARLA UNA VEZ PARA ADOPTARLA

Medalla de Oro en la Exposicion Universal, Paris 1878

CASA FUNDADA EN 1836

La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

AVISO IMPORTANTE

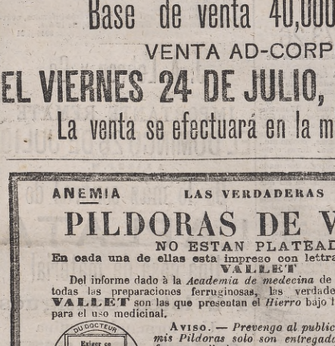

Participamos al público que tenemos en venta los siguiente:

7 carruajes fúnebres de lujo grandes y chico, landós, calesas landós, coupes, breaks, milores, victorias, tilburys, carros de 4 ruedas montados sobre elásticos y ejes patent y demás artículos correspondientes al ramo. **El todo á precios módicos.** Ocurrir en la

Cochería de Calvi Hnos., General Lavalle 566 á 570

Y en la fábrica de carruajes, Libertad 472

4005 p1m j123

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

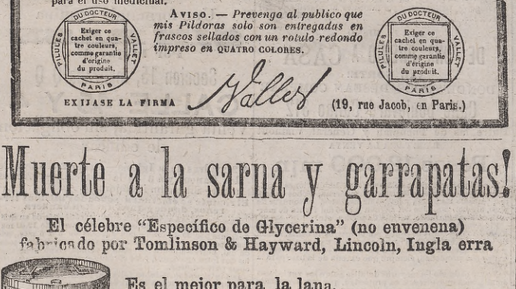

ADOLFO BULLRICH & Cª

REMATE

DE

LA GRAN BARRACA

Conocida por de don Juan Rivera

Con frente al puerto Huergo, ribera del Riachuelo, ó calle Perez Mendoza 835 al 853, formando esquina á otra calle.

Base de venta 40,000 ps. m|n

VENTA AD-CORPUS

EL VIERNES 24 DE JULIO, A LAS 3 P. M.

La venta se efectuará en la misma barraca

4048 j123

ANEMIA — LAS VERDADERAS — CHLOROSIS

PILDORAS DE VALLET

NO ESTAN PLATEADAS

En cada una de ellas está impreso con letras negras el nombre VALLET

Del informe dado á la *Academia de medecina* de Paris resulta que, entre todas las preparaciones ferruginosas, las verdaderas **PILDORAS VALLET** son las que presentan el *Hierro* bajo la forma mas conveniente para el uso medicinal.

AVISO. — *Prevenga al publico que mis Pildoras solo son entregadas en frascos sellados con un rotulo redondo impreso en* CUATRO COLORES.

EXIJASE LA FIRMA Vallet (19, rue Jacob, en Paris.)

Muerte a la sarna y garrapatas!

El célebre "Específico de Glycerina" (no envenena) fabricado por Tomlinson & Hayward, Lincoln, Inglaterra

Es el mejor para la lana.
El mejor para curar la sarna.
El mejor para curar la manquera.
El mejor para matar los gusanos.
El mejor para matar las garrapatas en el ganado, caballos y perros, lastimaduras de caballos, etc., etc.

Unicos introductores

MOORE & TUDOR

93 MAIPU 93

Donde pueden obtenerse folletos conteniendo **cientos** de testimonios de los principales estancieros.

En venta en tarros de 20 y 50 libras, como tambien en cascos de 400 libras, en todos los pueblos de la campaña.

Cuidado con las imitaciones dañosas y ver que cada envase lleve la marca de comercio arriba indicada. Rebaja en los precios desde el 1º de Julio.

NOTA—Cualquier estanciero no relacionado con nuestro específico para curar la sarna, etc., y deseara hacer un ensayo, el fabricante señor C. P. Hayward, quien está ahora en Buenos Aires, se complacerá en visitar su estancia, para mostrar la fácil aplicacion de su remedio.

El **Específico de Glycerina** es mucho más equitativo y mejor que cualquiera de los específicos de tabaco.

Planos de baños del señor C. P. Hayward, para ovejas, ganado y caballos, precio **cinco nacionales.** Pueden obtenerse de

MOORE & TUDOR

93 MAIPU 93

3468 p6m j1 11p d m

Dr. Emilio Marin

MÉDICO VETERINARIO

Recien llegado de Europa, con el diploma de la Facultad Médico-Veterinario de Milan, ha abierto su estudio:

116 CALLE ARTES 118

Cura cualquier enfermedad de animal vacuno, caballar, lanar y domestico.

De consultas diarias de 9 á 10 a. m., en la cocheria y caballeriza del Hipódromo, del Sr. D. Eduardo Desgastii, Avenales 41, caquina á Esmeralda, y recibe en el mismo local animales enfermos para ser atendidos bajo su direccion.

3293 p 3m j17

VAPORES

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Sábado 18 de Julio, á las 3 de la tarde, admitiendo cargo, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la Agencia de *Nicolás Milanesich y Cª.*, 25 de Mayo 77.

E. P. & C. Carrera del Rio Paraná—Vapor paquete nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana, que sale de la estacion Central á las 2 1/4 de la tarde, los dias: martes, juéves y sábados.

Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á **David Bruce**, hijo, Cangallo 54 y 56.

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 6 de Julio de 1885:

Salidas para Montevideo: Los Lúnes vapor RIVADAVIA, los Miércoles vapor APOLO, los Sábados vapor MINERVA, á las 5 p. m. de Balizas interiores.

Salidas para Salto y escalas: Los Martes vapor MINERVA, los Juéves vapor RIVADAVIA, los Domingos vapor APOLO, á las 10 a. m. de Balizas interiores.

Salidas para Rosario y escalas: Los Lúnes, Miércoles y Viérnes vapor LEDA ó DIANA, los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE, Ferro-carril de Campana, Estacion Central, á las 3 1/4 p. m.; los Domingos (carga solamente) vapor WILHELM ó SAN, de Balizas interiores.

Salidas para Santa-Fé y escalas: Los Lúnes, Miércoles y Viérnes vapor LEDA ó DIANA, Ferro-carril de Campana, Estacion Central, á las 3 1/4 p. m.

Salidas para Bahia Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA, de la Boca á las 3 p. m.

Los vapores *Castor, Pollux, Estrella, Oreste, Oriolo y Jenny*, quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

Para San Nicolás y Rosario Vapores GRAN CHACO, LITORAL é INTERIOR.—Tarifa fletese incluso lanchaje: Mercaderías cada 40 piés cúbicos, 4 $ m/n; frutas (el peso cada 1000 kilos, 4 $ m/n; sin lancha, 3 $ m/n.—**Torrado y Molero**, Reconquista núm. 72. 3374 p16 j18

Royal Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa

Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido rápido vapor TRENT, de porte de 2913 toneladas y 65 caballos de fuerza.—Comandante L. H. Dickinson.—Saldrá el 1º de Agosto, haciendo escalas en **Santos, de Rio Janeiro, Bahia, Rucio, Pernambuco, San Vicente, Rio Janeiro, Vigo y Nueva-York.**

Para Amberes el nuevo y rápido vapor LA PLATA, de porte de 3000 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante A. H. Dyke. Saldrá el 17 de Agosto haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Southampton y Vigo.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, encaminando aquí, sin boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médico y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Bóleos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 0/0 sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

Lloyd Argentino Compañía Nacional de navegacion á vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná.—Salidas del mes de Julio de 1885, dia 1º vapor *Messageri*; dia 16 vapor *Paraguay*; dia 21 vapor *Messageri*; dia 26 vapor *San Martin*; dia 31 de Junio, vapor *Rio Uruguay*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En la playa de la Victoria de 6 á 10 de la mañana, habrá carruas para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *gratis*. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota:** La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes los dias: 10, 20 y 30, el nuevo vapor *Posadas*. Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misionero* de Buzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion—El vapor *Alto Paraná* hará un viaje redondo mensual.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Para el Chubut Recibe carga y pasajeros, el velero paylebot inglés JESSIE, saliendo del puerto del Riachuelo, el Mártes 28 del corriente. Por órdenes é informes, á sus agentes **Ros y Tobal**, 25 de Mayo 36. 3970 p6 j122

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 19 dias de navegacion, servicio remido bi-mensual hecho por la **Societa Italiana di trasporti marittimi Florio y Rubattini**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase: **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

Es espléndido y rápido vapor SIRIO, saldrá el 18 de Julio, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Agentes: **Lavarello y Ca., calle Cerrito 75.**

Mensajerías Fluviales A VAPOR — Nuevo itinerario desde **Julio de 1885.**—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*; los Miércoles vapor *Saturno*; los Juéves vapor *Rio della Plata*; los Sábados vapor *Olimpo*, los Domingos vapor *Sirio*.

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m., los Mártes vapor *Olimpo*; los Miércoles vapor *Sirio*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*, los Domingos vapor *Saturno*. Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Sirio y Oase*, harán viajes intermedios; tarifas convencionales.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé—Haciendo cuatro viajes directos semanales, con los vapores *Jupiter, Mercure y Villa del Salto*, salidas: los Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para Rosario y escalas—Saldrá solamente los Viérnes el vapor *Villa del Salto.*

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.

Los vapores *Jupiter y Villa del Salto*, salen de Campana con el tren de las 3 1/4 de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana;

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los Sres. pasajeros.

La carga se recibe en la Estacion del Retiro, todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., arreglando dose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasajes de cámara y proa son reducidos de 40 0/0 en todas las carreras. Comunicacion Teléfono Siewer-Bell.—**Pedro Riso,** Agente; Reconquista y Cuyo.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor POITOU, capitan De Pazzis, saldrá el 18de Agosto de 1885.

Precios de pasajes: **primera clase ps. oro sellado 150, segunda clase ps. oro sellado 120, tercera clase ps. oro sellado 50.** *Si dan pasaje de Europa á Buenos Aires por ps. 25 oro sellado*—Los pasajeros que tomen boleto de ida y vuelta gozarán del 20 0/0 de rebaja. Se avisan á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Comisario Italiano. Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero. Por mas informes, dirijirse á los consignatarios, **A. PUYA.** En caso de enfermedad, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vapor de esta noche incluirá en el pasaje.—**P. y B. Matthey,** Reconquista 222. 4564 d12

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor NIGER, saldrá el 28 de Julio con destino á Burdeos, con escalas en Montevideo, Rio de Janeiro, Dackar y Lisboa.

Por mas informes, ocurrir á la agencia de la Compañía, *O. de Martrin Donos*, Reconquista 174.

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañía Paraguaya Brasilera de Navegacion á vapor para Asuncion, Corrientes, Escalas de Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO APA, saldrán el dia 13 de cada mes, á las 10 a. m.

Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 18, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias del Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Riode Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia avisará de mas en mas por los diarios de Montevideo.

NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á la procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio de Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de estas aguas interiores á las 5 p. m. el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARAO y el 26 vapor RIO GRANDE.

Para Asuncion y escalas—Vapores *Montevideo, Corrientes, Colon y General Bolivar*, cargan y descargan en la Boca.

—Saldrán cada 8 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrece muy buenas comodidades.

El vapor GENERAL BOLIVAR, para Asuncion y escalas, saldrá el Viérnes 24 del corriente.

La Veloce Navigazione Italiana—Línea postale commerciale coll' América Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo.—El rápido vapor NAPOLI, saldrá de la Boca del Riachuelo el 1º de Agosto de 1885, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil y España.

Precio del pasaggio (moneda nazionale): Camarini distinti per ogni piazza, $ m/n 350; id. primi camerini per ogni piazza, $ m/n 175; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 90.

Por mas informes ocurrase á **P. Christophersen.** Buenos Aires, Piedad 99, Montevideo, Cabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 26.

R. Piaggio & F. Línea postal italiana entre Italia y Rio de la Plata—

El espléndido y nuevo vapor

"REGINA MARGHERITA"

Comandante F. Meriani, saldrá el 27 de Julio, para Génova y escalas, sin tocar en el Brasil.

Para mas datos, ocurrir al Agente, **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192.**

464 perm. s3

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez Comisario, don Cárlos O'Donnell, se convoca á junta general á todos los acreedores del deudor formado á los señores N. MUÑOZ y Cª, para el dia 29 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de nombrar síndico definitivo en la masa del concordato, que en ese acto presentarán los fallidos; la junta tendrá lugar en el salon de Comercio, bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 20 de 1885.—*Miguel Repetto.* 4070 p6 j124

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HILARIO QUINTEROS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 23 de 1885.—*Arturo Mon*, Escribano Público. 4051 p30 j123

Juzgado de Paz de la Capital, 3ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 3ª, se hace saber á D. FELIX L. SALAVI, que dentro del término de 15 dias, debe presentarse ante este Juzgado, Ombú 69, á contestar la demanda que le ha entablado D. German Mendez, en representacion de Rosa Krees, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—*José Mora*, Juez de Paz.—Lo que se hace saber por medio del presente.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885. *José María Arias*, Secretario. 4017 p15 j123

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis María Drago, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 15 dias, á la empresa del Ferro-Carril Transatlántico de Buenos Aires al Pacífico) ó á su representante legal, para que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. PEDRO URIELA, sobre interdicto de recobrar, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Al mismo tiempo se le hace saber que los efectos del art. 31 del Código de Procedimientos, el Juzgado ha designado los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó del subsiguiente inmediato si alguno fuere feriado y el dia 3 del entrante mes para que comparezca á hacer el juicio verbal; el espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del infrascripto.—Mercedes, Julio 7 de 1885.—*Eduardo Igarzia*, Escribano Secretario. 3824 p16 j19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR IRIARTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 14 de 1885. *Adolfo R. Aparicio*, Secretario. 3669 p 1m j12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL IRIGUEZ y de FRANCISCA CAÑARTE DE IRIGUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—*José G. Murtio*, Secretario. 3640 p30 j120

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CARLETTI, para que dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885.—*José G. Murtio*, Secretario. 3971 p1m j122

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA MARTINEZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Noviembre 29 de 1884.—*Arturo Mon*, Escribano Público. 3854 p30 j118

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sanze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FEDERICO A. KERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*Sebastian Martinez.* 3839 p30 j118

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis María Drago, se cita, llama y emplaza á don ALEJANDRO GOMEZ, para que dentro del término de 10 dias y bajo apercibimiento de lo que haya lugar, comparezca á la presencia del Juzgado, á efecto de practicar el reconocimiento de unos documentos, presentados en el juicio seguido por don Gregorio Gomez, sobre tercería de dominio á los bienes embargados en la ejecucion seguida por el Dr. José Bartis contra la testamentaria de doña Bartola Gomez. El expediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo de don Rafael Rodriguez Errazquin, á la que estoy adscrito.—Mercedes, Julio 16 de 1885.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 3804 p10 j118

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUANA ARELDE SACCO, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 14 de 1885.—*Arturo Mon*, Escribano Público. 3778 p30 j117

Juzgado de Paz del Norte

Por disposicion del infrascrito, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dª CARMEN L. DE FERREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el

FRACCION DE QUINTA

Señalado en el plano general con el número 37 y situada sobre el mismo puerto de la Ensenada, compuesta de 9 hectáreas, 28 áreas y 31 centiáreas lindando Sur al N. O. con la traza del pueblo de la Ensenada, por el S. E. con D. Guillermo Aharpoles, por N. E. con D. Antonio Goyeneche y por el S. O. con D. J. M. Malaver.

Tasacion pesos 6846.80 mjn base para la venta 2/3 partes pesos 4564, 20mjn.

SOLAR ESQUINA

Señalado en el plano general del pueblo de la Ensenada con la letra C. de la manzana núm. 46 compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo.

Tasacion pesos 1874.89 mjn base para la venta 2/3 partes pesos 1249.92 mjn

OTRO SOLAR ESQUINA

También señalado en el plano general con la letra A. de la manzana núm. 60, compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, todo alambrado con postes de hasthay.

Tasacion pesos 1224 9.86 mjn; base de venta 2/3 partes pesos 1499, 90 mjn

El expediente testamentario se encuentra en la Secretaria del Sr. Natalio A. Ponce en el Tribunal, donde los interesados podrán ver los títulos de estos terrenos, y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78.

3076 jl24

POR LOS MISMOS

REMATE

FERIA

En el ESTABLECIMIENTO

SAN CARLOS

Propiedad del Sr. D. Cárlos Villatte

A una legua de Cañuelas

Á tres leguas de LAS HERAS

ARRENDAMIENTO DE

700 cuadras cuadradas

CAMPO FLOR

POR 5 AÑOS

El Sábado 15 de Agosto próximo, día de fiesta, á las 12 en punto, despues de un almuerzo campestre, procederé á la venta de las siguientes hacienditas: 40 carneros, 40 borregas, hijos de ovejas y carneros importados, 30 carneros Rambouillet y merinos, 50 carneros merinos de campo, 50 carneros Lincoln 7/8, 30 carneros merinos, 200 id id Lincoln 7/8 con 2 carneros puros, 25 toritos mestizos 7/8 sangre Durham, 40 vacas y terneras 7/8 servidas por toro importado, para desalojar parte del campo 5000 ovejas del Norte merinos Lincoln, 620 novillos de invernada recien introducidos de Lincoln, algunos Pegnas y caballos criollos.

Para facilitar la venta se dará el plazo hasta el 15 de Diciembre, por toda compra que pase de 200 $ m/n con pagaré garantido por persona abonada en la Capital ó pueblo de la Provincia, y con descuento de 3 % pagando al contado.

Se rematará el arrendamiento por cinco años de 700 cuadras de campo flor, con todas las comodidades de 10 habitaciones, cocina, letrina, quinta etc. etc.

Imposible encontrar en el Norte carneros mejores condiciones para el objeto de invernadas para los señores criadores de vacas en campos lejanos.

Solo dista doce leguas de la Capital. Los animales se pueden trasportar por el Ferro-carril del Oeste y Sud á cualquier punto de la Provincia.

Para visitar el campo y haciendas dirigen sale de Temperley á las 8 y 30 a. m. y regresa de Cañuelas á las 3 y 30 de la tarde.

Mas datos en nuestro escritorio, Alsina 78. 3085 jl 22

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE

DE

MAGNIFICOS MORUECOS

Sangre pura original Negrete

Procedentes de la cabaña

"SAN MIGUEL"

PARTIDO DEL PERGAMINO

Propiedad de los Sres. Ocampo hnos.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 4 de Agosto

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 30 magníficos moruecos sangre pura original Negrete pertenecientes á la cabaña **San Miguel**, partido del Pergamino, por orden y cuenta de sus propietarios, señores Ocampo hnos. Dichos señores entusiastas pasan á la afamada cabaña "Las Acacias".

40 ejemplares mas notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial, que estará en exhibicion cuatro dias antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78.

3083 jl 21

POR LOS MISMOS

Gran remate féria

EN EL ESTABLECIMIENTO

"SAN MARTIN"

En Cañuelas

Por cuenta y órden del Sr. Vicente L. Casares

El 20 de Setiembre próximo

Padrillos y yeguas puras

POTRILLOS y POTRANCAS MORGAN

Hijas de Lyon y American Eagle

PETIZOS SHETTLAND

CABALLOS CRIOLLOS

Toros y vacas Durham

Puros y mestizos 15/16 7/8 y 3/4

CARNEROS Y OVEJAS

Negretes

Rambouillet

Y Lincoln

3089 p15 jl 19

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

DE

SOBRESALIENTES MORUECOS

RAMBOUILLET ARGENTINO

Procedentes de la cabaña

LAS ACACIAS

PROPIEDAD

De los Sres. Eduardo Olivera y hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 4 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos la mas selecta, pujante y distinguida coleccion de sementales de la afamada cabaña "Las Acacias".

Este notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial, que estará en exhibicion cuatro dias antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78.

3083 jl 21

POR LOS MISMOS

Gran remate féria

EN EL ESTABLECIMIENTO

"SAN MARTIN"

En Cañuelas

Por cuenta y órden del Sr. Vicente L. Casares

El 20 de Setiembre próximo

Padrillos y yeguas puras

POTRILLOS y POTRANCAS MORGAN

Hijas de Lyon y American Eagle

PETIZOS SHETTLAND

CABALLOS CRIOLLOS

Toros y vacas Durham

Puros y mestizos 15/16 7/8 y 3/4

CARNEROS Y OVEJAS

Negretes

Rambouillet Y Lincoln

3089 p15 jl 19

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

DE

SOBRESALIENTES MORUECOS

RAMBOUILLET ARGENTINO

Procedentes de la cabaña

LAS ACACIAS

PROPIEDAD

De los Sres. Eduardo Olivera y hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 4 de Agosto

A las 3 de la tarde

Remataremos á la masalta postura y dinero de contado, 30 magníficos moruecos sangre pura original Negrete pertenecientes á la cabaña **San Miguel**, partido del Pergamino, por órden y cuenta de sus propietarios, señores Ocampo hnos. Dichos señores entusiastas pasan á la afamada cabaña "Las Acacias".

40 ejemplares mas notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial, que estará en exhibicion cuatro dias antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78.

3083 jl 21

POR LOS MISMOS

REMATE

FERIA

En el ESTABLECIMIENTO

SAN CARLOS

Propiedad del Sr. D. Cárlos Villatte

A una legua de Cañuelas

Á tres leguas de LAS HERAS

ARRENDAMIENTO DE

700 cuadras cuadradas

CAMPO FLOR

POR 5 AÑOS

El Sábado 15 de Agosto próximo, día de fiesta, á las 12 en punto, despues de un almuerzo campestre, procederé á la venta de las siguientes hacienditas: 40 carneros, 40 borregas, hijos de ovejas y carneros importados, 30 carneros Rambouillet y merinos, 50 carneros merinos de campo, 50 carneros Lincoln 7/8, 30 carneros merinos, 200 id id Lincoln 7/8 con 2 carneros puros, 25 toritos mestizos 7/8 sangre Durham, 40 vacas y terneras 7/8 servidas por toro importado, para desalojar parte del campo 5000 ovejas del Norte merinos Lincoln, 620 novillos de invernada recien introducidos de Lincoln, algunos Pegnas y caballos criollos.

Para facilitar la venta se dará el plazo hasta el 15 de Diciembre, por toda compra que pase de 200 $ m/n con pagaré garantido por persona abonada en la Capital ó pueblo de la Provincia, y con descuento de 3 % pagando al contado.

Se rematará el arrendamiento por cinco años de 700 cuadras de campo flor, con todas las comodidades de 10 habitaciones, cocina, letrina, quinta etc. etc.

Imposible encontrar en el Norte carneros mejores condiciones para el objeto de invernadas para los señores criadores de vacas en campos lejanos.

Solo dista doce leguas de la Capital. Los animales se pueden trasportar por el Ferro-carril del Oeste y Sud á cualquier punto de la Provincia.

Para visitar el campo y haciendas dirigen sale de Temperley á las 8 y 30 a. m. y regresa de Cañuelas á las 3 y 30 de la tarde.

Mas datos en nuestro escritorio, Alsina 78. 3085 jl 22

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE

DE

MAGNIFICOS MORUECOS

Sangre pura original Negrete

Procedentes de la cabaña

"SAN MIGUEL"

PARTIDO DEL PERGAMINO

Propiedad de los Sres. Ocampo hnos.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 4 de Agosto

A las 3 de la tarde

Remataremos á la masalta postura y dinero de contado, 30 magníficos moruecos sangre pura original Negrete pertenecientes á la cabaña **San Miguel**, partido del Pergamino, por órden y cuenta de sus propietarios, señores Ocampo hnos. Dichos señores entusiastas pasan á la afamada cabaña "Las Acacias".

40 ejemplares mas notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial, que estará en exhibicion cuatro dias antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78.

3083 jl 21

POR LOS MISMOS

Gran remate féria

EN EL ESTABLECIMIENTO

"SAN MARTIN"

En Cañuelas

Por cuenta y órden del Sr. Vicente L. Casares

El 20 de Setiembre próximo

Padrillos y yeguas puras

POTRILLOS y POTRANCAS MORGAN

Hijas de Lyon y American Eagle

PETIZOS SHETTLAND

CABALLOS CRIOLLOS

Toros y vacas Durham

Puros y mestizos 15/16 7/8 y 3/4

CARNEROS Y OVEJAS

Negretes

Rambouillet Y Lincoln

3089 p15 jl 19

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

DE

SOBRESALIENTES MORUECOS

RAMBOUILLET ARGENTINO

Procedentes de la cabaña

LAS ACACIAS

PROPIEDAD

De los Sres. Eduardo Olivera y hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 4 de Agosto

A las 3 de la tarde

Remataremos á la masalta postura y dinero de contado, 30 magníficos moruecos sangre pura original Negrete pertenecientes á la cabaña **San Miguel**, partido del Pergamino, por órden y cuenta de sus propietarios, señores Ocampo hnos. Dichos señores entusiastas pasan á la afamada cabaña "Las Acacias".

40 ejemplares mas notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial, que estará en exhibicion cuatro dias antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78.

3083 jl 21

Y GRAN ESPECIALIDAD

En árboles florestales

Plantas para JARDIN

Vestibulos y salones

Una linda coleccion de moscales de 1 metro de alto, fingeriados

Del establecimiento de horticultura

DEL SEÑOR DON

DOMINGO BASSO

EN MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL Sábado 25 de Julio

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. Basso y perteneciente á un establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:

Una variada coleccion de Araucarias, abiés, cedrus, cipreces, pinos, palmas, cheos que no sufren con el frio y varias otras plantas para jardines, salon y salon. Arboles frutales, entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de arboles florestales, de las clases mas ramas, recomendadas especialmente á los estancieros para parques, jardines, etc., 3000 cepas de cipárrago de 3 años y 6 clases D'Argentina, Colosal de Cauvet y Grant D'Etat.

Las plantas se encontrarán dos dias antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78. 3076 jl 19

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

23

Preciosos lotes de TERRENO

UN LOTE

CON GRAN EDIFICIO

Distantes dos cuadras de la

PLAZA PRINCIPAL

Con frente á la CALLE REAL

MACADAMNIZADA

Y ENTRE LAS CALLES

Buenos Aires, Chacabuco y Alsina

¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

EL DOMINGO 2 de Agosto

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, la manzana de terreno situada en el pintoresco pueblo de San José de Flores, divididos en lotes, á saber:

Sobre la calle Real ó Rivadavia

Lote núm. 23—Esquina á la calle Chacabuco, con 21 vs. 10 cents. de frente á la primera y 50 vs. 83 cents. de fondo y frente á la segunda, con la superficie edificada de 10 habitaciones, cocina, letrina, quinta etc. etc.

Nos. 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30—Compuestos de 10 vs. 15 cts. de fondo, contiguo al anterior.

Números 2 y 3—De 9 vs. 50 cts. de frente por 50 vs. de fondo, N° 4 y 5, 50 id id por 50 id id, frente á la calle Alsina.

Sobre la calle Alsina

N° 5 y 10 vs. de frente por 50 de fondo, cada lote.

Sobre la calle Buenos Aires

10—Esquina á la calle de Chacabuco, con 10 vs. de frente á la primera, por 44 vs. 45 cents. fondo y frente, á la 2ª.

11/16—10 vs. de frente por 44 vs. 45 cents. de fondo cada lote.

Sobre la calle Chacabuco

20/22—10 vs. de frente por 50 de fondo cada lote.

Este terreno queda á dos cuadras de la plaza principal de flores, con frente á la calle Real y Alsina, una de las mas lindas localidades de Flores y muy poblado.

En el mismo centro de la manzana que se reserva el propietario, se va á construir un elegante chalet con parque alrededor lo que aumentará el valor de esta propiedad.

TITULOS GARANTIDOS—Por planos y mensuras, Alsina 87. 3069 jl 19

POR LOS MISMOS

Tercer colosal remate

DE

TIERRAS

200

LEGUAS CUADRADAS

Valiosísimos terrenos

De inmejorable calidad

Por liquidacion de un sindicato

Con condiciones ventajosas

SIN BASE NI LIMITACION

Campos en el Sauce Grande—Campos en la seccion 1ª en Gainza—Campos en la provincia de Santa Fé—Campos en la provincia de Córdoba—Campos nacionales en varias secciones y varias otras partes.

El Viérnes 31 de Julio

A LAS 2 P. M.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Llamamos la atencion de los compradores de tierras sobre el campo de Gainza, que ofrecemos hoy. Nadie puede tener mejores condiciones, bastando solo el siguiente detalle:

7 1/4 leguas de los famosos campos superiores sobre el Sauce Grande, á 6 leguas mas ó menos del gran puerto de Bahia Blanca, rematado en el pueblo de Gainza, de los hermanos de J. A. Cranics, Rivarola, Varela y Arce (hoy de otros propietarios).

7 leguas campos nacionales en la seccion V. N° 1, 5 y 8, letra A, campo de primer órden.

24 leguas en la provincia de Córdoba, departamento del Rio Seco en lotes de 4 leguas cuadr. Ns. 21, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 58, (Portezuelo), comprendiendo primeramente, Amado, Arcoiris, Hoy Ocasion) y otros. Estos actualmente poblado con ovejas.

2 1/4 leguas, provincia de Córdoba, departamento San Justo, de primera calidad, con buena aguada de Corbeta, y sobre la frontera Santa-Fé quedando frente á la colonia San Martin, 10 leguas.

4 leguas kilométricas en Bahia Blanca, Seccion 4ª, Lote N° 56, 2 leguas con excelente todo.

50 leguas cuadradas sobre el rio Alto Paraná, departamento de la Candelaria y á 15 leguas de Posadas campo inmejorable para ganadería una parte, la otra con muy grandes montes de diferentes clases de maderas duras crecidas, con gran ventaja navegable y donde se encuentra el yerbal del Yerbal Iindado con el señor Coronel Rudecindo Roca y con D. José Gregorio Lezama.

30 leguas de campos nacionales al Norte y Nord-oeste de la Mar Chiquita se decir en el departamento de la Provincia de Córdoba lindero con la de Santa-Fé y por cuyas inmediaciones debia pasar el ferro-carril á los Sanchelas en construccion y que llega ya á la colonia Lehmann.

El detalle de todos los lotes en nuestro escritorio.

Lote N° 13 fraccion D del departamento de Tulumba con 6 leguas cuadradas.

Id N° 5 del departamento de Rio Seco compuesto de 4 leguas cuadradas.

Id N° 4 fraccion B del departamento Tulumba compuesto de 4 leguas cuadradas.

Id N° 3 B id id id id 4 leguas.

Id N° 3 A id id id id 3 leguas 278 cs., 16,599 varas.

Id id 16 B id id id id 3 leguas 196 cs. 3837 id.

Id id 7 B id id id id 3 id 327 id 16,599 id.

Id id 13 B id id id id 3 id 1337 cuadras.

5 leguas kilométricas en la seccion IV, lotes Ns. 6 y 20, letra B, campos excelentes y rodeados de importantes establecimientos rurales.

4 leguas kilométricas, seccion 1ª, de los terrenos devueltos por la Nacion á la Provincia de Córdoba—quedan á pocas leguas del ferro-carril trasandino.

1 legua 81 cuadras y 6515 varas cuadradas en Provincia de Córdoba, departamento de San Justo, lote N. 4.

4 leguas cuadradas en el partido de Ameghin, poblados y rodeados de establecimientos hechos, marcado en el plano de Meineke con el nombre de C. Barker.

Las condiciones para la venta serán muy ventajosas y á plazos cómodos.

Planos y detalles se repartirán en folletos, en nuestra casa, Alsina 78. 3093 jl 2

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA

Magnífica chacra

EN EL

PARTIDO DE MERLO

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Oeste

Sobre el rio de Las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da.

Maria Lumb de Green

TASACION

Ps 25,415.24 mjn

DOS TERCERAS PARTES

PS. 16,943-49 M. N.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

EL MARTES 28 de Julio

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada:

De magnífico establecimiento de campo situado en el partido de "La Mar Chiquita" y conocido por "El Espinillo," compuesto de 7 1/4 leguas cuadradas, dividido en tres fracciones iguales, con poblaciones, aguadas, quintas, montes, puestos etc. Cuyo pormenor es el siguiente.

Los títulos con la division de los lotes y demas detalles los repartiremos oportunamente en nuestro escritorio Alsina 78.

Los interesados pueden pasar por la Secretaría del Sr. Rodriguez en el Tribunal, en donde podrán inspeccionar los espedientes. 3069 jl 6

POR LOS MISMOS.

De 2 lindas casas

Calle Chile 192 y 194

ENTRE PERU Y CHACABUCO

17 vs. de fte. por 43 1/2 vs. de fondo

BUENA RENTA

Barrio inmejorable y central

AD-COZPUS

El Sábado 1º de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos con las bases abajo fijadas, por cuenta y órden de sus herederos testamentarios de calma y dueños de contado, las dos propiedades arriba señaladas á saber:

Chile núm 192

Edificada á la misma altura de 7 1/2 vs. de frente al N. Norte, por 43 1/2 vs. de fondo, compuesto su edificio de sala, 7 habitaciones, con columnas de marmol, 2 pisos de tablas, otras 3 piezas piso de baldeo, todas con cielo-raso de yeso y otras 2 con cielo-raso de lienzo, cocina piso de baldeo, 3 letrinas y un cuarto y otra mas de altos con escalera de hierro, algibe medianero, aguas corrientes y gas, primer zaguan piso de baldosa de marmol negro y blanco, cielo-raso de yeso y puerta de fierro, 2º zaguan piso de baldeo, cielo-raso de yeso, 3 patios embaldosados, el segundo dividido del tercero por columnas de tierra romana y puerta de fierro, umbrales de marmol en todas las puertas exteriores, fte. de moderno con balaustrada y frente—**Esta casa gana 70 ps. m/n al mes, siendo la base para la venta 6,666 ps. m/n.**

Chile 194

Edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente por 43 1/2 id de fondo, el edificio es enteramente igual al anterior y habitensados pueden visitarla, no queriendo alquilar para que los dos patios se hagan una casa de altos.—**Puede alquilar-se por 75 á 80 ps. m/n mensuales. Base de venta ps. 7,000 m/n.**

Mas detalles:

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3047 jl 16

POR LOS MISMOS

De 20 sobresalientes

CARNEROS

Rambouillet SANGRE PURA

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

Nuestra Señora del Pilar

De la propiedad del Sr.

D. BENJAMIN NAZAR

En nuestra casa, Alsina Núm. 78

EL MIERCOLES 5 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet, sangre pura de buen provecho de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura Rambouillet, de lana tupida fina y de buen rizo, largo de 3 á 4 pulgadas en todo el vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion, en nuestra casa, Alsina 78. 3049 jl 12

POR LOS MISMOS.

De 2 lindas casas

Calle Chile 192 y 194

ENTRE PERU Y CHACABUCO

17 vs. de fte. por 43 1/2 vs. de fondo

BUENA RENTA

Barrio inmejorable y central

AD-COZPUS

El Sábado 1º de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos con las bases abajo fijadas, por cuenta y órden de sus herederos testamentarios de calma y dueños de contado, las dos propiedades arriba señaladas á saber:

Chile núm 192

Edificada á la misma altura de 7 1/2 vs. de frente al N. Norte, por 43 1/2 vs. de fondo, compuesto su edificio de sala, 7 habitaciones, con columnas de marmol, 2 pisos de tablas, otras 3 piezas piso de baldeo, todas con cielo-raso de yeso y otras 2 con cielo-raso de lienzo, cocina piso de baldeo, 3 letrinas y un cuarto y otra mas de altos con escalera de hierro, algibe medianero, aguas corrientes y gas, primer zaguan piso de baldosa de marmol negro y blanco, cielo-raso de yeso y puerta de fierro, 2º zaguan piso de baldeo, cielo-raso de yeso, 3 patios embaldosados, el segundo dividido del tercero por columnas de tierra romana y puerta de fierro, umbrales de marmol en todas las puertas exteriores, fte. de moderno con balaustrada y frente—**Esta casa gana 70 ps. m/n al mes, siendo la base para la venta 6,666 ps. m/n.**

Chile 194

Edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente por 43 1/2 id de fondo, el edificio es enteramente igual al anterior y habitensados pueden visitarla, no queriendo alquilar para que los dos patios se hagan una casa de altos.—**Puede alquilar-se por 75 á 80 ps. m/n mensuales. Base de venta ps. 7,000 m/n.**

Mas detalles:

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3047 jl 16

POR LOS MISMOS

Gran remate féria

EN EL ESTABLECIMIENTO

"SAN MARTIN"

En Cañuelas

Por cuenta y órden del Sr. Vicente L. Casares

El 20 de Setiembre próximo

Padrillos y yeguas puras

POTRILLOS y POTRANCAS MORGAN

Hijas de Lyon y American Eagle

PETIZOS SHETTLAND

CABALLOS CRIOLLOS

Toros y vacas Durham

Puros y mestizos 15/16 7/8 y 3/4

CARNEROS Y OVEJAS

Negretes

Rambouillet Y Lincoln

3089 p15 jl 19

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

DE

SOBRESALIENTES MORUECOS

RAMBOUILLET ARGENTINO

Procedentes de la cabaña

LAS ACACIAS

PROPIEDAD

De los Sres. Eduardo Olivera y hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 4 de Agosto

A las 3 de la tarde

Remataremos á la masalta postura y dinero de contado, 30 magníficos moruecos sangre pura original Negrete pertenecientes á la cabaña **San Miguel**, partido del Pergamino, por órden y cuenta de sus propietarios, señores Ocampo hnos. Dichos señores entusiastas pasan á la afamada cabaña "Las Acacias".

40 ejemplares mas notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial, que estará en exhibicion cuatro dias antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78.

3083 jl 21

POR LOS MISMOS

Tercer colosal remate

DE

TIERRAS

200

LEGUAS CUADRADAS

Valiosísimos terrenos

De inmejorable calidad

Por liquidacion de un sindicato

Con condiciones ventajosas

SIN BASE NI LIMITACION

Campos en el Sauce Grande—Campos en la seccion 1ª en Gainza—Campos en la provincia de Santa Fé—Campos en la provincia de Córdoba—Campos nacionales en varias secciones y varias otras partes.

El Viérnes 31 de Julio

A LAS 2 P. M.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Llamamos la atencion de los compradores de tierras sobre el campo de Gainza, que ofrecemos hoy. Nadie puede tener mejores condiciones, bastando solo el siguiente detalle:

7 1/4 leguas de los famosos campos superiores sobre el Sauce Grande, á 6 leguas mas ó menos del gran puerto de Bahia Blanca, rematado en el pueblo de Gainza, de los hermanos de J. A. Cranics, Rivarola, Varela y Arce (hoy de otros propietarios).

7 leguas campos nacionales en la seccion V. N° 1, 5 y 8, letra A, campo de primer órden.

24 leguas en la provincia de Córdoba, departamento del Rio Seco en lotes de 4 leguas cuadr. Ns. 21, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 58, (Portezuelo), comprendiendo primeramente, Amado, Arcoiris, Hoy Ocasion) y otros. Estos actualmente poblado con ovejas.

2 1/4 leguas, provincia de Córdoba, departamento San Justo, de primera calidad, con buena aguada de Corbeta, y sobre la frontera Santa-Fé quedando frente á la colonia San Martin, 10 leguas.

4 leguas kilométricas en Bahia Blanca, Seccion 4ª, Lote N° 56, 2 leguas con excelente todo.

50 leguas cuadradas sobre el rio Alto Paraná, departamento de la Candelaria y á 15 leguas de Posadas campo inmejorable para ganadería una parte, la otra con muy grandes montes de diferentes clases de maderas duras crecidas, con gran ventaja navegable y donde se encuentra el yerbal del Yerbal Iindado con el señor Coronel Rudecindo Roca y con D. José Gregorio Lezama.

30 leguas de campos nacionales al Norte y Nord-oeste de la Mar Chiquita se decir en el departamento de la Provincia de Córdoba lindero con la de Santa-Fé y por cuyas inmediaciones debia pasar el ferro-carril á los Sanchelas en construccion y que llega ya á la colonia Lehmann.

El detalle de todos los lotes en nuestro escritorio.

Lote N° 13 fraccion D del departamento de Tulumba con 6 leguas cuadradas.

Id N° 5 del departamento de Rio Seco compuesto de 4 leguas cuadradas.

Id N° 4 fraccion B del departamento Tulumba compuesto de 4 leguas cuadradas.

Id N° 3 B id id id id 4 leguas.

Id N° 3 A id id id id 3 leguas 278 cs., 16,599 varas.

Id id 16 B id id id id 3 id 196 cs. 3837 id.

Id id 7 B id id id id 3 id 327 id 16,599 id.

Id id 13 B id id id id 3 id 1337 cuadras.

5 leguas kilométricas en la seccion IV, lotes Ns. 6 y 20, letra B, campos excelentes y rodeados de importantes establecimientos rurales.

4 leguas kilométricas, seccion 1ª, de los terrenos devueltos por la Nacion á la Provincia de Córdoba—quedan á pocas leguas del ferro-carril trasandino.

1 legua 81 cuadras y 6515 varas cuadradas en Provincia de Córdoba, departamento de San Justo, lote N. 4.

4 leguas cuadradas en el partido de Ameghin, poblados y rodeados de establecimientos hechos, marcado en el plano de Meineke con el nombre de C. Barker.

Las condiciones para la venta serán muy ventajosas y á plazos cómodos.

Planos y detalles se repartirán en folletos, en nuestra casa, Alsina 78. 3093 jl 2

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA

Magnífica chacra

EN EL

PARTIDO DE MERLO

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Oeste

Sobre el rio de Las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da.

Maria Lumb de Green

TASACION

Ps 25,415.24 mjn

DOS TERCERAS PARTES

PS. 16,943-49 M. N.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

EL MARTES 28 de Julio

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.

De magnífico establecimiento de campo situado en el partido de "La Mar Chiquita" y conocido por "El Espinillo," compuesto de 7 1/4 leguas cuadradas, dividido en tres fracciones iguales, con poblaciones, aguadas, quintas, montes, puestos etc. Cuyo pormenor es el siguiente.

Los títulos con la division de los lotes y demas detalles los repartiremos oportunamente en nuestro escritorio Alsina 78.

Los interesados pueden pasar por la Secretaría del Sr. Rodriguez en el Tribunal, en donde podrán inspeccionar los espedientes. 3069 jl 6

POR LOS MISMOS.

De 2 lindas casas

Calle Chile 192 y 194

ENTRE PERU Y CHACABUCO

17 vs. de fte. por 43 1/2 vs. de fondo

BUENA RENTA

Barrio inmejorable y central

AD-COZPUS

El Sábado 1º de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos con las bases abajo fijadas, por cuenta y órden de sus herederos testamentarios de calma y dueños de contado, las dos propiedades arriba señaladas á saber:

Chile núm 192

Edificada á la misma altura de 7 1/2 vs. de frente al N. Norte, por 43 1/2 vs. de fondo, compuesto su edificio de sala, 7 habitaciones, con columnas de marmol, 2 pisos de tablas, otras 3 piezas piso de baldeo, todas con cielo-raso de yeso y otras 2 con cielo-raso de lienzo, cocina piso de baldeo, 3 letrinas y un cuarto y otra mas de altos con escalera de hierro, algibe medianero, aguas corrientes y gas, primer zaguan piso de baldosa de marmol negro y blanco, cielo-raso de yeso y puerta de fierro, 2º zaguan piso de baldeo, cielo-raso de yeso, 3 patios embaldosados, el segundo dividido del tercero por columnas de tierra romana y puerta de fierro, umbrales de marmol en todas las puertas exteriores, fte. de moderno con balaustrada y frente—**Esta casa gana 70 ps. m/n al mes, siendo la base para la venta 6,666 ps. m/n.**

Chile 194

Edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente por 43 1/2 id de fondo, el edificio es enteramente igual al anterior y habitensados pueden visitarla, no queriendo alquilar para que los dos patios se hagan una casa de altos.—**Puede alquilar-se por 75 á 80 ps. m/n mensuales. Base de venta ps. 7,000 m/n.**

Mas detalles:

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3047 jl 16

POR LOS MISMOS

REMATE

FERIA

En el ESTABLECIMIENTO

SAN CARLOS

Propiedad del Sr. D. Cárlos Villatte

A una legua de Cañuelas

Á tres leguas de LAS HERAS

ARRENDAMIENTO DE

700 cuadras cuadradas

CAMPO FLOR

POR 5 AÑOS

El Sábado 15 de Agosto próximo, día de fiesta, á las 12 en punto, despues de un almuerzo campestre, procederé á la venta de las siguientes hacienditas: 40 carneros, 40 borregas, hijos de ovejas y carneros importados, 30 carneros Rambouillet y merinos, 50 carneros merinos de campo, 50 carneros Lincoln 7/8, 30 carneros merinos, 200 id id Lincoln 7/8 con 2 carneros puros, 25 toritos mestizos 7/8 sangre Durham, 40 vacas y terneras 7/8 servidas por toro importado, para desalojar parte del campo 5000 ovejas del Norte merinos Lincoln, 620 novillos de invernada recien introducidos de Lincoln, algunos Pegnas y caballos criollos.

Para facilitar la venta se dará el plazo hasta el 15 de Diciembre, por toda compra que pase de 200 $ m/n con pagaré garantido por persona abonada en la Capital ó pueblo de la Provincia, y con descuento de 3 % pagando al contado.

Se rematará el arrendamiento por cinco años de 700 cuadras de campo flor, con todas las comodidades de 10 habitaciones, cocina, letrina, quinta etc. etc.

Imposible encontrar en el Norte carneros mejores condiciones para el objeto de invernadas para los señores criadores de vacas en campos lejanos.

Solo dista doce leguas de la Capital. Los animales se pueden trasportar por el Ferro-carril del Oeste y Sud á cualquier punto de la Provincia.

Para visitar el campo y haciendas dirigen sale de Temperley á las 8 y 30 a. m. y regresa de Cañuelas á las 3 y 30 de la tarde.

Mas datos en nuestro escritorio, Alsina 78. 3085 jl 22

POR LOS MISMOS

UNICO LOTE

DE

MAGNIFICOS MORUECOS

Sangre pura original Negrete

Procedentes de la cabaña

"SAN MIGUEL"

PARTIDO DEL PERGAMINO

Propiedad de los Sres. Ocampo hnos.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 4 de Agosto

A las 3 de la tarde

Remataremos á la masalta postura y dinero de contado, 30 magníficos moruecos sangre pura original Negrete pertenecientes á la cabaña **San Miguel**, partido del Pergamino, por órden y cuenta de sus propietarios, señores Ocampo hnos. Dichos señores entusiastas pasan á la afamada cabaña "Las Acacias".

40 ejemplares mas notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial, que estará en exhibicion cuatro dias antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78.

3083 jl 21

POR LOS MISMOS

Gran remate féria

EN EL ESTABLECIMIENTO

"SAN MARTIN"

En Cañuelas

Por cuenta y órden del Sr. Vicente L. Casares

El 20 de Setiembre próximo

Padrillos y yeguas puras

POTRILLOS y POTRANCAS MORGAN

Hijas de Lyon y American Eagle

PETIZOS SHETTLAND

CABALLOS CRIOLLOS

Toros y vacas Durham

Puros y mestizos 15/16 7/8 y 3/4

CARNEROS Y OVEJAS

Negretes

Rambouillet Y Lincoln

3089 p15 jl 19

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

DE

SOBRESALIENTES MORUECOS

RAMBOUILLET ARGENTINO

Procedentes de la cabaña

LAS ACACIAS

PROPIEDAD

De los Sres. Eduardo Olivera y hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 4 de Agosto

A las 3 de la tarde

Remataremos á la masalta postura y dinero de contado, 30 magníficos moruecos sangre pura original Negrete pertenecientes á la cabaña **San Miguel**, partido del Pergamino, por órden y cuenta de sus propietarios, señores Ocampo hnos. Dichos señores entusiastas pasan á la afamada cabaña "Las Acacias".

40 ejemplares mas notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial, que estará en exhibicion cuatro dias antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78.

3083 jl 21

POR LOS MISMOS

Tercer colosal remate

D